

Relacion de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra-firme ó Castilla del Oro, y de lo ocurrido en el descubrimiento de la mar del Sur y costas del Perú y Nicaragua, escrita por el Adelantado Pascual de Andagoya. (Orig. en el Arch. de Ind. en Sevilla, Relac. y Descripc., leg. II).

El año 14 se embarcó en Sevilla Pedrarias de Avila, que el Rey-Católico, de gloriosa memoria, proveyó por gobernador de Tierra-firme, llamada Castilla del Oro, con 19 naos é 1500 hombres, la más lucida gente que de España ha salido. La primer tierra de Indias que llegó fué á la isla de la Dominica: esta isla tiene un muy hermoso y grande puerto: es tierra montuosa, alta, de sierras en la mayor parte della: aquí desembarcó con su armada, y quiso saber si había gente en aquella tierra: entrando por ella cierta gente, españoles, toparon con algunos indios flecheros de yerba que andaban por el monte cercando el real, para si se desmandase algun español matarle: es gente belicosa, comen carne humana, andan desnudos ellos y las mujeres en carnes sin ninguna vestidura. Esta isla no se ha podido ganar por ser tan peligrosa la conquista della y poco provechosa.

De aquí, siguiendo su vía para Tierra-firme, llegó á la provincia de santa Marta. donde desembarcó toda su gente: quiso saber el secreto de la tierra, y entrando cierta capitania de gente dieron en cierto pueblo, desamparando los indios sus casas; se les tomó algun despojo, y se halló cierta cantidad de oro en una sepultura: la gente desta tierra son casi á la manera de los de la Dominica, son flecheros y de yerba. Aquí se hallaron ciertos paños y las sillas en que se sentaba el demonio, figurado en ellas de la manera que á ellos se les aparecía; y aunque ellos no le adoraban por ser cosa que se les aparecía y hablaba con ellos, tomaban la figura dél y la ponian en sus paños. De aquí partió la vía de Tierra-firme sin hacer otra escala, salvo en Isla-fuerte, que es adelante de Cartagena, en que los indios tenían sus salinas, donde se halló gran cantidad de cestos de sal: de aquí partida su vía llegó á una provincia que se dice el Darien, que es al remate de aquel golfo; y en ella se halló cierta cantidad de españoles, que tenían por capitán é alcalde mayor á Vasco Núñez de Balboa, y tenía sentado su pueblo á la ribera de un río legua y media de la mar. Un año ántes que llegase esta gente á aquella provincia, partieron de Santo Domingo los capitanes Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda, cada uno con su armada: el Ojeda fué á la costa de Paría y santa

Marta y toda aquella costa: en ella murió la más parte de la gente que llevaba en guerra con los indios y enfermedades: la gente que quedó, tomando por capitán ó caudillo á Francisco Pizarro, que despues fué gobernador del Perú, corrieron la costa hasta llegar al Darien, donde asentaron é enviaron un navio á dar razon de lo que pasaba á Santo-Domingo: los jueces que allí estaban proveyeron por alcalde mayor al dicho Vasco Núñez, el cual fué con poca gente. El Diego de Nicuesa fué con su armada á la costa de Verágua, en la cual tambien anduvo perdido; y dejando la gente que le había quedado, donde es agora el Nombre de Dios, en el cerro que dicen de Nicuesa, tomó un bergantin con algunos de los suyos, no sabiendo donde ir ni poblar, por ser toda aquella costa fraguosa, montuosa, malsana, y donde había indios muy pocos: fué corriendo la costa en busca de la gente que había quedado de Ojeda, y á descubrir si hallase tierra donde poblar, porque el Nicuesa llevaba en su jurisdiccion y capitania la costa de Verágua hasta el Darien; y el Ojeda llevaba la otra costa de Santa Marta y Cartagena. Llegado al Darien, halló allí á Vasco Núñez con aquella gente, al cual rescibieron como hombre extranjero, y presentadas sus provisiones no le quisieron admitir á la gobernacion dellos, ántes no le queriendo tener consigo le hicieron embarcar en un barco con solos los marineros, y aún decian que calafateado con ferro groso: esto al mismo calafate que le aderezó se lo oí yo; y así el dicho Nicuesa se perdió, que nunca se supo donde había aportado. Visto la gente que había dejado en el Nombre de Dios que no venía su capitán, constreñidos de necesidad, se fueron tras él, y llegados al Darien se metieron so la jurisdiccion de los otros. Estas costas, la una y la otra, descubrió el almirante Colon. Llegó Pedrarias al Darien en fin de Julio del dicho año de 14, donde fué recibido de la gente que allí estaba, desembarcada toda su gente: el pueblo era pequeño, y tenían pocos mantenimientos de la tierra. Desembarcados los mantenimientos que iban en el armada que repartieron por todos, y las harinas y lo demas iba ya corrompido de la mar, que ayudaban á la mala disposicion de la tierra, que es montuosa y anegadiza, poblada de muy pocos indios; comienza á caer la gente mala en tanta manera, que unos no podían curar á otros, y así en un mes murieron 700 hombres de hambre y de enfermedad de modorra. Pesóles tanto á los que allá estaban de nuestra ida que ninguna caridad hacian á nadie. Como en las cosas nunca vistas, hasta que la experiencia lo muestra, pocas veces se acierta como conviene proveerse, fueron juntamente con Pedrarias que tenían voto en la gobernacion (sin los cuales Pedrarias no podía proveer nada) el obispo y oficiales: los cuales, visto como la gente se moría, comenzaron á enviar capitanes á unas partes y á otras del Darien, y estos no iban á poblar sino á ranchar y traer los indios que pudiesen al Darien; lo cual pocas veces acertaron, ántes se perdió mucha gente muertos por los indios y por no se saber gobernar ni regir: y así volvían al Darien muchos desbaratados, y otros con alguna presa.

Y como tantos votos fuesen en una cosa, y cada uno se rigiese por su voluntad y interese, ni tenían buena orden en el proveer, ni castigaban á ninguno que hubiese hecho mal.

Vasco Núñez hacia poco que había venido donde había visto la mar del Sur, y llegado cerca della. Las capitanías y gente que hacia aquella parte salieron, por ser la tierra más sana y más poblada, hiciéronse de los españoles que iban hacia aquella parte á la tierra, y traían grandes cabalgadas de gente presos en cadenas, y con todo el oro que podían haber: y esta orden se tuvo cerca de tres años. Los capitanes repartían los indios que tomaban entre los soldados, y el oro llevaban al Darien: junto y fundido daban á cada uno su parte, y á los oficiales y obispo que tenían voto en la gobernacion, y al gobernador les llevaban sus partes de los indios que les cabía, y como proveían por capitanes por el favor de los que gobernaban, deudos ó amigos suyos, aunque hubiesen hecho muchos males, ninguno era castigado; y desta manera cupo este daño á la tierra hasta más de cien leguas del Darien. Todas estas gentes que se traían, que fué mucha cantidad, llegados al Darien los echaban á las minas de oro, que había en la tierra buenas, y como venían del tan luengo camino trabajados y quebrantados de tan grandes cargas que traían, y la tierra era diferente de la suya, y no sana, murianse todos: en todas estas jornadas nunca procuraron de hacer ajustes de paz, ni de poblar, solamente era traer indios y oro al Darien, y acabarse allí.

Treinta y tantas leguas del Darien había una provincia que se decía Careta, y otra cinco leguas de ella que se dice Acla: en estas dos provincias había dos señores hermanos, y queriendo ser el uno señor de todo tuvieron grandes guerras, de manera que vinieron á darse batalla, donde despues Pedrarias pobló un pueblo de cristianos que se dice Acla, y ántes que hobiese esta batalla tenía otro nombre, porque Acla en la lengua de aquella tierra quiere decir huesos de hombres ó canillas de hombres; y por ser tanta la cantidad de los huesos que allí quedaron quedó el nombre á la provincia de los huesos; y de todos quedaron tan pocos indios, que cuando nosotros llegamos á aquella tierra no hubo en ellos resistencia. Esta era gente de más policia que la de Santa Marta y de aquella costa, porque las mujeres andaban muy bien vestidas de los pechos abajo con mantas labradas de algodón, y dormían en camas de algodón muy bien labradas: estas vestiduras de las mujeres llegaban hasta cubrirles los piés, y los pechos y los brazos traían sin ninguna vestidura: los hombres traían sus naturas metidas en unos caracoles de la mar de muchas colores muy bien hechos, y con unos cordones asidos del caracol que se ataban por los lomos: con estos podían correr y andar muy sueltos, sin que por ninguna vía se les pareciese cosa alguna de su natura, salvo los genetivos, que estos no cabían en el caracol: estos caracoles eran rescates entre ellos para la tierra adentro, porque si no era en esta costa en ninguna otra provincia los había. Esta

erra es montuosa á la manera de la de Darien, aunque es más sana: hay minas de oro en muchas partes della.

En este tiempo partió del Darien un capitan que se decía Gaspar de Morales á descubrir la mar del Sur, y salió á ella enfrente de la isla de las Perlas, y pasó á ella, y el señor della le vino de paz y le dió perlas ricas: este fué el primero que entró en ella. La primera provincia desde Acla hacia el ueste es Comogre, donde comienza tierra rasa y de zabanas: desde allí adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos á dos leguas, y de legua á legua uno de otro. En esta tierra está una provincia que se llama Peruqueta, de una mar á otra, y la isla de las Perlas, y golfo de San Miguel, y otra provincia que llamamos las Behetrias por no haber en ella ningun señor, se llama Cueva: es toda una gente y de una lengua, vestidos á la manera de los de Acla. Desde esta provincia de Peruqueta hasta Adechame que son cerca de 40 leguas todavía al ueste, se llama la provincia de Coiba, y la lengua es la de Cueva, más de que defiere en ser más cortesana, y aún la gente de más presuncion: defiere solamente en que los hombres no traen los caracoles que los de Cueva, sino sin ninguna cosa andan descubiertos: las mujeres bien aderezadas á manera de las de Acla y Cueva. Destas dos provincias se llevaron los más indios que fueron al Darien, porque como eran las más cercanas y bien pobladas, no era ido un capitan cuando venía otro. En la tierra de un señor que se llama Pocososa, en la provincia de Cueva, en el mar del Norte, pobló un pueblo que se decía Santa Cruz un capitan de Pedrarias, que se decía Meneses, y por allí entrando en aquella provincia de Cueva con parte de la gente que tenía, por los indios fué desbaratado y muerta parte de la gente. Y visto los indios que los que estaban en el puerto de Santa Cruz estaban ya dolientes y eran pocos, dieron en ellos y los mataron, que no quedó nadie á vida sino fué una mujer que el señor tomó para sí, y la tuvo por mujer ciertos años; y las otras mujeres por envidia que el señor la quería más que á ellas, la mataron, y hicieron entender al señor que yéndose á lavar al río la había comido un lagarto; y así fué deshecho este pueblo. En estas provincias no había pueblos grandes, sino cada principal tenía en sus tierras tres ó cuatro casas ó más segun era: estas juntas, y así á vista unas de otras: cada uno donde sembraba allí hacia su casa. Los señores destas provincias eran pequeños, porque había muchos señores; y sobre las pesquerías y monterías tenían grandes diferencias, y se mataban muchos. Esta es tierra muy hermosa de riberas y campos. Los señores en su lengua se llamaban Tiba; y los principales, que eran de linage, se llamaban Piraraylos, que por valientes hombres ganaban nombradia en la guerra; y si había muerto alguno, ó él hobiese salido herido de la batalla, por honrarlos el señor les daba casa y servicio, y por título les ponía nombre Cabra: vivían en mucha justicia, en ley de naturaleza, sin ninguna ceremonia ni adoracion. En estas provincias juzgaban los

señores en persona los pleitos, y para esto ningun juez otro habia, más de alguaciles que iban á prender; y la manera de su juzgar era: que parecian las partes, y allí habian de decir lo que pasaba en el caso, y sin informacion de testigos, teniendo por cierto que las partes le habian de decir verdad (porque el que mentia al señor luego moria por ello), determinaba el pleito, y no habia de haber más altercacion sobre ello. En estas provincias no tenian los señores rentas ni tributos de sus súbditos, salvo el servicio personal, que todas las veces que el señor tenia necesidad de hacer casas ó sementeras, ó pesquerías, ó guerra, todos habian de ir á hacerlo, sin que por ello les diese cosa alguna más de que por fiesta les daba á beber y á comer, y así los señores ni tenian nada de los vasallos ni les faltaba nada: eran temidos y queridos, y el oro que ellos tenian ó era de rescates ó que en las minas se le cavaban los indios: tenian leyes y constituciones puestas, que el que matase que muriese por ello, y el que hurtase lo mesmo: otras fuerzas ni agravios entre ellos no se osaban hacer. Tenian matrimonio que tomaban una mujer, con la cual se hacia fiesta el día de su casamiento, que se juntaban todos los parientes de ella, y esta habia de ser de las principales de la tierra, y hacian gran convite de beber, y los padres la traian y la entregaban al señor ó al que habia de ser su marido; y los hijos destas eran los que heredaban el señorío ó la casa. Tomaban otras muchas mujeres los señores sin esta ceremonia, que residian y estaban con la mujer principal, la cual por ninguna manera las habia de pedir zelos ni tratar mal, más de que las mandaba y la obedecian como á señora. Los hijos destas se tenian por bastardos, y no heredaban ninguna cosa de los padres con los de la mujer principal, más de los que heredaban la casa los tenian y mantenian como hijos de aquella casa: estas mujeres se habian de guardar unas á otras so pena de muerte. La sodomía tenian por mala, y vituperaban al que en ella tocaba, y así eran limpios de este pecado. Habia aquí algunos particulares que se hacian maestros, que ellos les llamaban Tequina, que les decian que hablaban con el diablo, al cual llamaban en su lengua Tuirá, y este tenia una choza muy pequeña sin puerta y por arriba sin ninguna cobija, y este se metia allí de noche y hacia que hablaba con el diablo, y mudaba muchas maneras y tonos de hablar, y decia al señor lo que á él placía, diciendo que el diablo le respondia aquello. En estas provincias habia brujas y brujos que hacian mucho dagno en las criaturas, y aún en la gente mayor por inducimiento del diablo, y traiales el diablo sus unciones con que se untaban, las cuales eran de ciertas yerbas. Y averiguado de la manera que el diablo se les aparecía era en manera de niño hermoso, porque esta gente siendo simple no se espantasen dél y le creyesen, y las manos no se las vian y en los piés tenia tres uñas á manera de grifo; y á todo el dagno que habian de hacer las brujas él las acompañaba y entraba con ellas en la casa que le habian de hacer. Finalmente pareció por informacion que yo hice con las brujas esto y

otras muchas cosas, y que se untaban con la uncion que les daba el enemigo, y les parecía que iban en cuerpo y en alma. Pero averiguóse que una bruja una noche estaba en un pueblo con otras muchas mujeres, y aquella mesma hora la vieron en una estancia donde habia gente de su señor, legua y media de allí.

Queriendo saber destas gentes que si tenian alguna noticia de Dios, se halló que tenian noticia del Deluvio de Noe, y que se escapó en una canoa con su mujer é hijos, y que despues se habia multiplicado el mundo de estos; y que habia en el cielo un Señor que ellos le llaman Chipiripa, y que hacia llover y las otras cosas que del cielo bajaban. Del principio desta gente no se tiene noticia ni ellos la saben dar, más de que son naturales de allí. Hubo una lengua mujer principal desta tierra que dijo, que tambien tenia noticia entre los señores (porque estas cosas la gente comun no trata ni habla dellas) que en el cielo habia una mujer muy linda con un niño, y no pasan de allí. A las mujeres principales de los señores, de quien sus hijos heredan los señoríos, llaman hespobe por título, demas del nombre propio, como quien dice condesa ó marquesa. Habia en esta tierra una costumbre, que cuando moria un señor, las mujeres que presumian que le querian más, de su propia voluntad se enterraban con el marido, diciendo que iban con él á le servir; y esto habia muchas que lo rehusaban, y si el señor las señalaba aunque no quisiesen habian de morir; estas eran de las mancebas, que no eran de las legítimas señoras: cuando morian los señores, los vestian las armas de oro que tenian y envueltos en muchas mantas de las mejores que tenian; y el hijo heredero, que ya era señor, con toda la casa de su padre y principales de la tierra se juntaban aquel día, y colgaban al señor con unos cordeles medio estado, y ponian á la redonda dél muchos braseros de carbon que con el calor del fuego se enjugase y se derritiese, y debajo del cuerpo tenian otras dos vasijas de barro en que caía la grasa del cuerpo, y despues que estaba enjuto lo colgaban en su palacio: todo el tiempo que estaba en enjugarse, de noche y de día habia en el palacio, donde le tenian, doce hombres de los principales sentados á la redonda del cuerpo, algo apartados, vestidos con unas mantas negras que les tapan desde la cabeza hasta los pies, cubiertas las caras con ellas y todo el cuerpo: ninguna otra gente entraba donde estos estaban con el muerto. Estos tenian allí un atabal que hacia una voz ronca, y uno dellos de rato en rato daba ciertos golpes en el atabal á manera de duelo, y acabando de dar estos golpes este que tañía, comenzaba una manera como de responso aquel tono, y todos los otros con él, en que estaban en esto gran rato con mucho duelo, y tapadas las caras como digo; y acabando aquellos respuestas, á la hora de dos horas despues de media noche, velando toda la gente de la casa, dieron tan gran grita y alarido, que yo y los que estábamos allí saltamos de las camas á las armas, no pudiendo saber que cosa fuese, y dende á rato callaron todos en mucho silencio, y los del luto y atabal tornó á tañer como quien dobla,

y luego comenzaban á reir y á beber; salvo los doce, que estos de noche y de día no se quitaban de alrededor del muerto, y si alguno había de salir fuera á hacer aguas salían tapados todos las caras y las cabezas hasta los pies. Yo me hallé, como digo, á un entierro de un señor, que se decía Pocososa, que era en la provincia de Cueva: queriendo saber porqué hacían aquello, dijeron que porque era costumbre, y que en aquellas horas que parecía que rezaban, era la historia de aquel señor. Dende en un año aquel día que moría, le hacían un cabo de año, en que se juntaban en aquel mismo día y hecían su fiesta, y traían en presencia del cuerpo todos los manjares que solía comer, y las armas con que solía pelear, y las canoas en que solía navegar la figura dellas hechas de palo chequitas, y hecho presente allí el cuerpo le sacaban á una plaza que allí tenían limpia, y las quemaban hasta que fuesen ceniza, diciendo que aquel humo iba donde estaba el ánima de aquel defunto: queriendo saber donde estaba, decían que no sabían más de que estaba en el cielo, y que en el humo iba allá: y estos cabos de año hacen ellos contino por los difuntos, como sea principal ó persona que lo pueda hacer, porque en ello gastan mucho en comer y beber. Nenguna cerimonia ni adoracion tienen en esta tierra más de vivir en ley de naturaleza, guardando el no matar ni hurtar, ni tomar la mujer ajena: testimonio no saben que es; pero tienen por muy malo el mentir. De las mujeres principales de sus padres, y hermanas ó hijas guardan que no las tomen por mujeres, porque lo tienen por malo.

En estas provincias tienen por armas tiraderas y macanas: la gente era belicosa, porque siempre tenían guerra unos señores con otros sobre los términos. En esta provincia hay muchos venados y puercos diferentes de los de España que andan en grandes manadas: no tienen cola ni gruñen aunque los maten, tienen encima del espinazo uno como ombligo. Los señores tenían sus cotos donde al verano iban á caza de venados, y ponían fuego á la parte del viento, y la yerba es grande, el fuego se hacía mucho, y los indios estaban puestos en parada donde había de ir á parar el fuego; y los venados como iban recogidos huyendo y ciegos del humo, el mismo fuego los llevaba á dar donde estaban los indios con sus tiraderas con hierros de pedernal, y pocos se escapaban de los que venían huyendo del fuego. Otra caza no hay en aquellas provincias sino es de volatería, que esta hay mucha, de dos maneras de pavas y faisanes y tórtolas, y otras muchas maneras de aves: hay leones y tigres que hacían dagno en la gente, y por ellos tenían las casas muy cercadas y cerradas de noche. Hay en los ríos grandes, pesquerías de muy buenos pescados: las arboledas tienen todo el año hoja verde, y muy pocos árboles llevan fruta, y con la que llevan se mantienen. Los gatos de tres ó cuatro maneras. Hay unas sabandijas menores que zorras que entran en las casas á comer las gallinas, y á un lado del cuerpo traen una bolsa en que meten los hijos, y esto contino los

traen consigo siendo chequitos, y aunque corran y salten no se les puede caer, ni se les parece si no matan las madres, que se abre la bolsa.

Estando Vasco Núñez en el Darien, despues que se dió su residencia, envió, sin que Pedrarias supiese á lo que iba, á un Francisco Garavito á la isla de Cuba, y este trujo un navío con cierta gente, y vino al puerto de Darien, que está legua y media del pueblo, y sin desembarcar la gente, hizo saber el Garavito al Vasco Núñez como estaba allí: lo cual vino á noticia de Pedrarias, y como aquel navío venía por él para irse á la mar del sur donde pudiese poblar, le prendió, é hizo una jaula en que le metió en la misma casa de Pedrarias, y estando allí se convino con él, y le dió una hija por mujer, que estaba en España; y rescibido por yerno, le envió á la provincia de Acla á poblar un pueblo, que es el que agora está que se dice Acla, y de allí le dió gente que fuese al río de la Balsa, y hiciese dos navíos para bajar por él á la mar del sur, y descubrir lo que en ella había; y así bajó el Vasco Núñez en aquel río cerca de una provincia que estaba bien poblada, y en ella no había nengun señor, más de que el señor de una parentela era señor de aquella gente: y todos así vivían en una amistad, sin reconocerse señor uno á otro. Esta provincia entra en la de Cueva, y la gente es de la misma: es montuosa y llana, y fértil para llevar todo pan. En este río hecimos dos navíos: y esta provincia destes indios, que era harta gente, acabamos llevándolos á Acla á traer los materiales para los navíos, y en acarrear la comida mesma que ellos tenían para los carpinteros y gente que las hacían: estos navíos bajamos con mucho trabajo hasta la mar, porque hallamos muchos raudales que hacíamos cavas para los pasar; y bajados al golfo de S. Miguel se anegaban, porque como los carpinteros no conocían la madera, fué tal, que ella misma se comió é se hicieron todas las tablas de palo un panal; y así con harto trabajo hobimos de pasar en ellos á la isla de las Perlas, donde se echaron al traves, é hecimos otros mayores é mejores é de buena madera. Á Vasco Núñez se le dió año y medio de término para en aquella jornada, y que en fin dél enviase á dar razon de lo que había hecho al gobernador. Ya en este tiempo sabido su Magestad las diferencias que había en la gobernacion, por tener los oficiales votos en ella, había proveido que Pedrarias solo gobernase: y como pasó el término del año y medio, y el Vasco Núñez siempre había hecho poco caso de los oficiales, ni de los indios que se habían tomado en aquellas Behetrias les había enviado nengunos, como lo hacían los otros capitanes que salían por la tierra; teníanle enemistad, y dicen al gobernador que se había alzado, y le hicieron que se viniese á Acla para desde allí saber dél é enviar por él, y los oficiales se vinieron con el gobernador. En este tiempo el Vasco Núñez, hechos los navíos, se vino al golfo de S. Miguel, y en una provincia que se dice Pequeo, que estaba bien poblada, desembarcó la gente y asentó real, donde estuvo dos meses tomando y prendiendo indios para enviar á Acla por más jarcia y pez que

faltaba para los navios. Y como teníamos por nueva que en Castilla estaba proveído para venir por gobernador de aquella tierra Lope de Sosa, el Vasco Núñez hizo juntar ciertos amigos, personas honradas, y en secreto les dijo como él enviaba á Acla á un Valderrábano con cierta gente y con los indios que allí tenía, y que mandaba que enviase un hombre, de que llegase cerca de Acla, y que de noche entrase, y que supiese su casa del Vasco Núñez si había novedad de gobernador, y que si le hubiese se volviese con toda la gente que llevaba, porque el nuevo gobernador no le deshiciese en armada, y que iríamos á poblar á Chepabar, que es seis leguas más hacia Acla de Panamá. Este hombre fué preso por la justicia que allí estaba, por verle venir de noche como Escucha, y porque el gobernador lo tenía así mandado, que si viniesen algunos que se los enviasen al Darien: el cual, como esto supo, vino luego con los oficiales á Acla. Y llegado el Valderrábano envió sus despachos al gobernador. Los oficiales comienzan á acusar al Vasco Núñez, pidiendo que eviasen por él y le trajesen preso; y en esto el gobernador le escribió una carta que luego se viniese donde él estaba á descargarse de lo que le acusaban; y él vino luego, y llegado á Acla, le dieron una casa por cárcel con guardias. Pedrarias, teniéndole por yerno, no quiso entender en su caso: remitiólo al Licenciado Espinosa, que era alcalde mayor: este hizo el proceso, y le sentenció á cortar la cabeza, y al Valderrábano y á Botello, que era el que vino delante, y Argüello, que era un amigo que tenía en el Darien Vasco Núñez, á éste por ciertas cartas que había escrito al Vasco Núñez y rescibido otras suyas. Hecha esta justicia, Pedrarias se partió con toda la gente que allí estaba para la isla de las Perlas, donde estaban ya los navios con la gente que había quedado en la mar del Sur, y de allí en los navios y la otra gente que quedaba, yendo la vuelta de Panamá por tierra con el Licenciado Espinosa, llegó el gobernador á Panamá, donde pobló la cibdad que agora es; y poblada, repartió la tierra entre 400 vecinos que entónces había en Panamá, dejando cierta parte de la provincia de Cueva para los vecinos de Acla. Y como en las entradas que habían hecho por aquella tierra tantos capitanes como habían ido y venido desde el Darien, llevando mucha cantidad de indios, y por ser la tierra de una mar á otra allí tan poca, al tiempo que se repartió había pocos indios, y así se dieron en repartimiento á 90 indios al que más, y á 50 y á 40. Y como á un pequeño cacique acudiesen diez y doce que les daban en él indios todos, pidiéndole servicio para sus casas é indios para rozar é hacer las casas, sacábanles la mayor parte de la gente, y de los que le quedaban les había de dar para echar en las minas; y como sacados de sus tierras y en las minas murían muchos, en breve tiempo no quedó señor ni indio en toda la tierra. Panamá se fundó el año de 19, día de Ntra. Sra. de Agosto, y en fin de aquel año pobló al Nombre de Dios un capitán Diego Alvites por mandado de Pedrarias. En este Nombre de Dios había cierta gente que se decían los chuchures, gente de len-

gua extraña de los otros: vinieron á poblar allí en canoa por la mar de hacia Honduras; y como la tierra era montuosa y enferma, ántes se desmenuyeron los que allí vinieron que se multiplicaron; y así había pocos, y destos pocos no quedó ninguno con el tratamiento que se les hizo despues de poblado en Nombre de Dios.

Poblada Panamá aquel año, envió el gobernador en los navios al licenciado Espinosa por capitán, con la gente que en ellos cupo al poniente: y el licenciado llegó á la provincia de Burica, que es en la costa de Nicaragua, ciento y tantas leguas de Panamá, y de allí dió la vuelta por tierra, y un navio envió á descubrir y llegó al golfo que dicen de Sanlúcar, que es la primera tierra de Nicaragua, y de allí trujo la noticia de lo que era la tierra; y el dicho licenciado viniendo por tierra la vuelta de Panamá desde aquella provincia de Burica, vino tomando la más gente que podía hasta la provincia de Huista, donde estuvo cierto tiempo recogiendo maíz en los navios y enviando á Panamá, porque había necesidad grande, y por haber poco que era poblado. La gente desta provincia y la de Burica, hasta allí, eran casi todos de una manera en el traje y costumbres: era gente ajudiada, y las mujeres traían por vestidura un braguero con que tapaban sus vergüenzas, y los hombres desnudos: es tierra fértil de mucha pesquería y gran cantidad de puercos de la tierra, y para los cazar tenían grandes redes de uno como cáñamo, que se dice nequen, tan gruesas las mallas como el dedo y grandes: armaban esta red á la salida de un monte donde sentían la manada de los puercos, los cuales traían con ojeo á dar á la red, y llegando cerca los aquejaba mucho la gente y daban todos en la red, y como metían las cabezas y no podían sacar el cuerpo caía la red sobre ellos y á lanzadas los mataban que no se les escapaba ninguno de los que caían en ella. Y salidos desta provincia la vuelta de Panamá la tierra adentro, llegamos á una provincia de serranías, tierra fría, donde hallamos los montes de muy hermosas encinas cargadas de bellota. Había tres ó cuatro señores en esta provincia, gente belicosa: tenían muy fortalecidos los pueblos de cavas y palenques de unos cardos muy fuertes espinosos, entretejidos, que hacían una pared muy recia, y siempre por todas estas tierras atando y prendiendo indios; y desde Burica hasta esta provincia, que se dice Tobreytroca, casi que cada señor es diferente de lengua uno de otro. Desde aquí tornando á bajar cerca de la mar, venimos á la provincia de Nata, donde se pobló el pueblo que agora dicen Nata, que se puso por nombre Santiago, está 30 leguas de Panamá. Esta era una provincia bien poblada, y de muy buena gente, grandes labradores. El señor desta tierra siempre traía guarnicion de gente de guerra contra sus comarcas: tenía por contrario á un señor que se decía Escoria, que tenía sus poblaciones en un río grande ocho leguas de Meta. Aquí había muy grandes salinas, que se hacen naturales de agua que entra de la mar en ciertas lagunas con la creciente de aguas vivas, y allí se cuaja de verano. Esta es lengua por sí.

Y ocho leguas de allí hacia Panamá está otro señor que se dice Chiru, lengua diferente, aunque la gente y manera y traje y vivir es toda una. Siete leguas de Chiru, hacia Panamá, está la provincia de Chame: es el remate de la lengua de Coiba.

El año de 16 partió del Darien un capitán que se decía Gonzalo de Badajoz con cierta gente que le dió Pedrarias, y vino por la mar á desembarcar en el Nombre de Dios, y de allí fué por las aldas de la sierra por ciertos señores y provincias hasta salir al Chiru que arriba decimos, y de allí fué á la provincia de Nata; y como los indios no habían visto españoles, teniendo por cosa caída del cielo tal gente, no osaban acometerlos hasta saber si morían, y así pasaron por Nata y Escoria sin recuesta de guerra hasta la provincia de Paris, que es 12 leguas de Nata, leste ueste, que casi toda esta tierra corre hasta Nicaragua al ueste. Llegado á Paris, el señor y la gente mampararon donde á la sazón estaba, y de Nata llevaban ya dos principales por guías y lengua para aquella tierra: los cuales, visto que no parecía gente de la tierra, dijeron al capitán que ellos querían ir á buscar y tomar lengua del señor, y fueron por la mañana y vinieron á la tarde con un muchacho que decían que habían tomado en cierta parte, y este les dijo que el señor estaba en otro pueblo tres ó cuatro leguas de allí, con toda su casa y mujeres: con el cual le enviaron á decir como estaban allí que viniese á vellos que querían con él paz y amistad. El señor, que se decía Quitatara, les envió 11 D castellanos de buen oro, diciendo que aquellos les enviaba sus mujeres, y que se fuesen y le dejasen su tierra, que él no quería verlos. El capitán, movido de codicia deste oro, tornó á enviarle á llamar, diciendo: que si él no venía, que le iría á buscar. El señor se apercibió y tuvo espías para cuando los cristianos saliesen del Real. Y salido el capitán por un camino y los indios por otro, dan en los que quedaban en el Real con tanto ánimo que desbarataron á los españoles, y retráenlos con muerte de algunos y heridos los más en un alto que había entre el pueblo, y diéronles tanta priesa que les tomaron la casa donde tenían 50 y tantos mil pesos de oro que hasta allí habían recogido, y pegando fuego á la casa ántes que pudiesen sacar todo el oro, llegó el fuego donde estaba, y se quemó una cesta que tenía 8 D pesos, y á esta causa se les quedó aquello allí. El capitán, como por la mañana caminase por la tierra, topó indios que venían de guerra de donde los cristianos estaban: preguntando por el señor, le dijeron que estaba donde él había dejado el Real. Y entendido esto, dió la vuelta con mucha prisa, y cuando llegó halló su gente toda herida y maltratada y como él llegó con la gente que traía de fresco desbarató los indios; y no osando aguardar á la batalla de otro día, embarcándose en ciertas canoas en un río que pasaba junto aquel pueblo, salió á la mar, y con los principales de Nata, que consigo traía, se vino á ella: y siendo avisados los indios del desbarato de los cristianos, los aguardaron de guerra, y entrando en Nata descui-

dados de ella, por habellos dejado de paz, los salieron á rescibir de guerra con mucha furia y pelearon casi todo un día, sin que los unos ni los otros fuesen desbaratados. No osando aguardar otro día, se bajaron de noche adonde dejaron las canoas, y en ellas vinieron hasta la provincia de Chame, donde también les dieron batalla; y así en todas las provincias hasta Comogre que era la postrera hacia Acla.

Este año, seis meses después que este capitán se partió, salió Pedrarias del Darien con toda la gente de guerra que tenía, y pasó á la otra costa de Cartagena, abajo del Cemi, á saber de un capitán que se decía Becerra que había partido del Darien con 170 hombres, y no se sabía dél; y entrando por la tierra legua y media de la mar, dimos en un cerro muy alto donde había un pueblo pequeño. Los indios se defendieron con sus flechas é hirieron dos españoles, y en fin se les tomó en lo alto; y de alguna gente que allí se tomó se supo que el Becerra con toda su gente le habían muerto indios á la pasada de un río. Y con esta nueva se volvió el gobernador á la mar, y se embarcó y vino á la provincia de Acla, donde agora es el pueblo, y allí, sintiéndose malo, se volvió al Darien, y envió al licenciado Gaspar de Espinosa con toda la gente que allí tenía la vía del ueste, y la primera provincia que topamos poblada fué la de Comogre, y estando en Chimau, en otras dos leguas de Comogre, supimos como el Badajoz pasaba por el camino real, obra de una legua donde teníamos el Real; y enviando á saber dél como venía, supimos el desbarato que en Paris había habido, y como venía huyendo por todas las tierras que pasaba, y nos dió un hombre que nos guiase donde él venía; y así tomando el camino que traía, desde este Chimau fuimos a la provincia de Pocomora, y de allí dos leguas la vuelta del ueste dimos en la de Paruraca, donde comienza la de Coiba, y de allí la misma vía cuatro leguas dimos en la de Tubanamá, y de allí á ocho leguas, todo á esta vía, dimos en la de Chepo, y seis leguas de allí dimos en la de Chepobar, y dos leguas delante dimos en la de Pacora, y cuatro de allí dimos en la de Panamá, y de allí otras cuatro dimos en la de Periquete, y otras cuatro adelante dimos en la de Taboré, y otras cuatro adelante en la de Chame, que es remate de la lengua y provincia de Coiba. Todas estas provincias hallamos bien pobladas, aunque no pueblos grandes, y pasamos por ellas sin recuesta de guerra, porque llevábamos dos caballos que entónces no había más en la tierra, é íbamos 150 hombres: de Chame á la provincia del Chiru hay ocho leguas de despoblado á la misma vía, y este Chiru es otra lengua por sí y buena gente. Desta provincia á la de Nata hay cuatro leguas de despoblado. Todas estas tierras son finas y llanas y muy hermosa tierra, de muchos mantenimientos, de maíz y agés y melones diferentes de los de acá, y uvas, yuca, y mucha pesquería en los ríos y en la mar y caza de venados; y en esto las de Coiba y Cueva tienen lo mismo. En este Nata invernamos, y para el tiempo que allí habíamos de estar

recogimos muchos mantenimientos de maíz y de todo lo que había en la tierra. El señor se retrujo á una serrezuela que tenía en medio de su tierra con la mayor parte de su gente, y como los dejamos sin la comida que tenían para su año, vinieron en gran necesidad de hambre, tanto que se llegaban á nuestro Real porque los prendiésemos y les diésemos de comer. Aquí se tomó mucha gente. Pasado el invierno, salimos de aquí á la vía que llevábamos y dimos en la provincia de Escoria, seis leguas de Nata, y allí prendimos el señor y fuimos á la provincia de Paris, y pasando por donde habían desbaratado á los cristianos, llegamos cerca de otro pueblo donde estaba el señor y nos salió á dar batalla á un llano con mucha ferocidad, y duró esta batalla desde las nueve del día hasta una hora ántes que se pusiese el sol, donde hubo algunos heridos: plugo á Dios que aquellas horas fueron rompidos y desbaratados. Aquella noche nos recogimos allí y otro día siguiendo la vía del pueblo donde el señor estaba, llegamos á él y lo hallamos todo quemado; y pasando adelante tres leguas, llegamos á un señor vasallo del Paris, que se decía Ubsagano, donde hallamos muy gran cantidad de maizares para coger, los cuales nosotros cogimos y asentamos Real para desde allí hacer la guerra al Paris, hasta que nos diese el oro que había tomado al Gonzalo de Badajoz: apretámosle tanto, que no osando salir de guerra otra vez andaba de un señor en otro de sus vasallos, que destos tenía cuatro ó cinco señores, que determinó de darnos el oro porque le dejásemos, y para esto no queriendo dar á entender que lo hacía de miedo, echó dos indios para que los prendiésemos, y estos que de miedo nos dijese donde estaba el oro: el cual tenía puesto en un monte apartado del pueblo que quemó, en una casilla que para ello tenía hecha, y estos indios lo enseñaron, y así se cobró el oro sin faltar ninguna cosa. Este Cutatura, señor de Paris, fué valeroso hombre, y por guerra sujetó la provincia de Quema y Chicacotra y Sangana y Guarare. Con los de Escoria tenía siempre guerra, á tanto que los de Escoria vinieron á la misma tierra de Paris y le mantuvieron ocho días guerra, que ninguno hubo que no tuviesen batalla. En este Escoria había una generacion de indios muy mayores que los otros y en calidad: entre ellos eran caballeros y tenían gran presuncion de valientes: eran labrados todos los pechos y brazos con unas cadenas de eslabones y otros lazos. Destos quedaron muy pocos de aquella batalla de Paris, y algunos yo los ví que los otros indios eran con ellos como enanos: eran muy hermosos de gesto y hechura de cuerpo. Y como estos estuviesen en la tierra del otro dándole batalla y viniesen cada día de refresco de aquellos señores sujetos del Paris á ella, mantenían más descansadamente la guerra. Finalmente acabadas las armas vinieron á los brazos y se mordían unos á otros; y como los de Escoria eran valientes de cuerpo y de fuerzas, librábanlo peor los de Paris: de manera que la falta de las armas los despartió, y fueron tantos los que por el camino volviéndose á sus casas murieron, que por el camino hicieron islos donde echaban los muer-

tos; los cuales nosotros vimos y hallamos donde fué la batalla una grande calle empedrada toda de las cabezas de los muertos, y al cabo della una torre de cabezas dellos que uno á caballo no se parecía de la otra parte. Esta es lengua diferente de la de Escoria y Nata, y cada señor destos es la lengua diferente, y ellos se tratan por intrépetes. En esta tierra de Paris hay mucha cantidad de vacas, dantas y venados; y los indios de guerra della no comen ninguna carne, salvo pescado y iguanas, y los indios del campo y labradores comen carne. En todas estas provincias traían el vestuario y traje de la provincia de Coiba, salvo que en Paris las mantas hacían con labores de tintas muy galanas; y en los mantenimientos y en todo lo demas conforman con los de Cueba y Coiba. No tienen más noticias de las cosas de Dios que los otros, ni otros ritos ni ceremonias. Desta jornada volvimos al Darien con gran cantidad de gente que llevábamos, que para poder hacer jornada de tres ó cuatro leguas habíamos de hacer dos caminos por donde fuese la gente: la cual con toda la demas que al Darien fué acabó allí sus días. Visto que en el Darien no había indios si no se traían de léjos de otras provincias y como allí murían todos, se acordó que se pasase á Acla aquel pueblo, y así se despobló.

En el año de 17 vino Gil González de Ávila, con cierta capitulacion, que hizo con S. M., al Darien, con gente y carpinteros de hacer navios y toda la municion para ellos para los hacer en el rio de la Balsa, y la ligazon dellos llevó de España hecha: lo cual todo fué á desembarcar á Acla, y el Gil González fué al Darien á que el gobernador le favoreciese para ello, y los navios hizo en el rio de la Balsa, y bajó á la mar y pasó la isla de las Perlas, y de allí el año de 19, poblada Panamá, vino allí con su armada. Este había de descubrir cierta cantidad de leguas al Poniente, por lo que capituló, y así corrió la costa y llegó al golfo de Sanlúcar, que ya estaba descubierto por Pedrarias, que es el principio de la tierra de Nicaragua, y pasados al pasaje donde agora es Leon y Granada, desembarcó y dió en un pueblo donde halló en una mezquita 100 D pesos de oro bajo. Y como en la tierra se supo esto, vino sobre él mucha gente de guerra, é se hubo de tornar á embarcar, no siendo parte para poder resistillos, y se volvió á Panamá donde fundió el oro, y desde allí se vino á España, y volvió á Santo Domingo y hizo armada para ir por Honduras á poblar en Nicarao. En este tiempo Pedrarias envió á un Francisco Hernández de Córdoba por capitan y con gente bastante para ganar y poblar aquella tierra, y éste entró ganando y conquistando aquella tierra, donde hubo muchas escaramuzas y guerra, y pobló la cibdad de Leon y Granada, y en ellas hizo fortalezas para se defender. Esta era tierra muy poblada y muy fértil de todos mantenimientos de maíz y uvas y muchas gallinas de aquella tierra y unos perritos pequeños que tambien los comían y muchos venados y pesquerías, tierra muy sana. Los indios de mucha policia en su vivir á la manera de los de Méjico, porque era gente que había descendido de allá, y casi aquella lengua. La gente

desta tierra andaban bien vestidos á la manera de indios: las mujeres con sus mantas á la manera de las de Coiba, y otra cierta manera de vestuario que metían por las cabezas que les cubrían los pechos y la mitad de los brazos; y los indios traían cubiertas sus naturas con unos trenzados muy largos que hacían de algodón, que daban muchas vueltas por encima de las nalgas hasta los lomos, y en el pueblo traían sus mantas como capas debajo el brazo, alcanzaban mucha cantidad de ropa de algodón: tenían sus mercados en las plazas donde contrataban, y la tierra era pobre de oro y trataban con cacao como en la Nueva-España por moneda: había muchas mujeres hermosas y tenían por costumbre los padres, cuando eran ya doncellas para casar, de enviarlas á ganar para su casamiento; y así andaban por toda la tierra ganando públicamente, y de que tenían ya ajuar para su casa y para poder tener algun trato, volvíanse á casa de sus padres y casábanlas; y los maridos les eran tan sujetos, que si ellas se enojaban los echaban de casa, y aun ponían las manos en ellos: hacíanles servir y hacer todo lo que á un mozo podrían mandar, y él se iba á los vecinos á rogarles que viniesen á rogar á su mujer que le recibiese y no hubiese enojo. Esto no era generalmente, sino los que no tenían lo que habían menester. Tenían otra costumbre, que cuando se casaban algunos, la noche ántes había de dormir con la novia uno que tenían por papa, que residía en la mezquita. En ésta tenían una estatua de oro bajo, á quien sacrificaban por mano del que allí estaba por religioso; y el sacrificio que hacían era que allí en presencia de la estatua sacaban los corazones á los hombres é mujeres que se sacrificaban, y con él untaban la estatua, y también tomaban unos pedernales como navajas sajan las lenguas, y con la sangre que salía untaban la estatua: ofrecían allí muchas cazuelas de pescado y otros manjares, y desto comía el papa que allí residía. Había una manera de confesion que hacían á éste de ciertos pecados que á ellos les parecía que eran malos, y creían que confesándolos á éste quedaban libres dellos. Es tierra de muchas frutas y buenas, y mucha miel y cera, de que se proveen todas las gobernaciones comarcanas de allí. Las abejas son muchísimas, algo amarillas, y no pican: ponen la miel debajo de tierra. Hay muchos lobos en esta tierra que se mantienen de los venados. Hacen un vino de cierta manera de ciruelas que se tiene un año, y es de tanta fortaleza como el vino de España, aunque se pasa presto la fuerza; en todas las tierras que arriba tengo dichas, toda su felicidad es beber del vino que hacen de maíz, que es á manera de cerveza, y con él se emborrachan como con vino de España; y todas las fiestas que hacen es beber. En esta provincia hay un volcan ó boca de que á la continua sale humo, y de noche tres leguas á la redonda donde está se vé allí una gruta, de noche parece llama y de día humo: es una boca redonda como de poza, y al medio hace una mesa á la redonda como cuando hacen un pozo que hasta el medio es la boca más grande, y de la mesa que dejan para empedrallo abajo es

más angosto: hay tiempos que sale aquel fuego con mucha furia y escupe muchas piedras fuera que parecen escorias de herrero y mayores, y son livianas. Yo las he visto, y parece que ha pasado el fuego por ellas y las deja como corcho, y cuando sale con esta furia, quema á la redonda media legua la yerba que hay; y los indios para aplacar este fuego que no llegase á quemallos, por ciertos tiempos del año llevaban allí doncellas á ofrecer y las echaban dentro, y ellas iban alegres como si fueran á salvarse; y en esto y en el sacrificio de la estatua muría cada año mucha gente. Un fraile dicen que entró hasta la mesa de la mitad de la boca, y de allí que vido hervir abajo cierta cosa como metal que estaba de color de fuego, y que para ver si se pegaba alguna cosa dél metió un hierro de una cadena con una sogá, y que se derritió y no sacó nada. Metal de oro yo creo que no puede ser, porque el oro es frío, y si no fuese con grandísima fuerza no podría estar derretido mucho. Yo creo que lo que es aquello, en sí tiene el fuego, y no lo recibe de otra parte. Y esta tierra es pobre de oro: no se han hallado minas sino es 70 leguas de Leon, y llevando la gente de aquella provincia, que es tierra llana y caliente, á sacar oro tan léjos y en sierras altas, y llevando los mantenimientos desde allí que habían de comer para los que sacaban el oro, se acabó muy gran parte de la gente de aquella tierra, y no las pudiendo sostener, las despoblaron, y despues no teniendo de que se aprovechar de la tierra, comienzan á hacer esclavos de los indios que se revelaban y apremiar á los señores que les diesen esclavos, y ellos por no ser maltratados, hacían decir á su gente que lo eran no lo siendo, y destos sacaron á vender á Panamá y al Perú muy gran cantidad, y estas dos cosas fueron causa para que aquella tierra quedase muy despoblada de los naturales. Tienen los vecinos grangería de hacer jarcía de un nequen que hay, que es como cerro de lino; hácese muy hermosa jarcía y más fuerte que la de España, y lonas de algodón excelentes: pez y tablazon para navios, no hay más en Vizcaya. Hay en esta provincia dos lagunas de agua dulce, que la una desagua á la mar del Norte y la otra tiene de boxo más de 40 leguas: hay en ellas grandes pesquerías de que se mantiene la tierra.

Este Francisco Hernández que pobló aquella tierra, viéndose poderoso de gente y tan vicioso de todo lo demas, trató de alzarse y no obedecer á Pedrarias ni á ninguno que inviase; y para esto hizo juntar los principales destos dos pueblos para que escribiesen á S. M. que se lo diese por gobernador, y los capitanes Francisco Campanon y Soto no solamente no vinieron en ello, mas ántes le reprendieron lo que hacía; y temiéndose dellos (que eran diez ó doce que hacían concilio por sí para resistirle lo que quería hacer) prendió al Soto y le puso en la fortaleza de Granada, y el Francisco Campanon, con los nueve que tenía de su parte, se fué á Granada y sacó de la cárcel al Soto, y salieron todos diez al campo bien armados y sus caballos. Y el Francisco Hernández, como lo supo, vino á Granada con

hasta 60 hombres y hallólos en el campo que le estaban aguardando, y no los osó acometer porque tenía por cierto que habían de matar á él ántes que á nadie; y estos tomaron la vía de Panamá, y con mucho peligro y trabajo, dejando los caballos en el camino por no los poder pasar, llegaron ya descalzos, pasando de noche por los pueblos de los indios y tomando comidas se salían dellos; y llegaron á la provincia de Cheriqui, que es entre Burica y Nisca, que arriba decimos, donde estaba un pueblo que un capitán Benito Hurtado había poblado por mandado de Pedrarias que se decía la ciudad de Fonseca, y aquí se refrescaron, y este capitán les dió una canoa en que vinieron hasta Nata. Y dando nueva y razón de lo que allá pasaba á Pedrarias, aderezó navíos y gente para ir allá, y prendió al Francisco Hernández y le cortó la cabeza. Esta cibdad de Fonseca, después que pasaron por allí los diez españoles, salió el capitán con cierta gente la vuelta de Nicaragua, donde estos vinieron y metióse tanto en la tierra de Nicaragua que el Francisco Hernández le prendió y le tomó la gente; y así se despobló aquel pueblo, porque los que quedaban en él, visto que el capitán y la gente que con él iba no volvían, se fueron tras ellos en el golfo de Sanlúcar, que era frontera de los que iban de Panamá. El Francisco Hernández pobló una villa, y ésta, entendido que él se quería alzar, se alzó dél, y envió sobre ella y la despobló. En este tiempo pasó el marques del Valle cuando vino á Honduras por cerca de Nicaragua. Y el Francisco Hernández, queriéndose desasir de Pedrarias, le envió á decir que veniese allí, y que le daría la tierra. El Gil González, que salió de Santo Domingo en demanda de Nicaragua por la vía de Honduras, encontró en una provincia que se dice Manalaca con el capitán Soto que el Francisco Hernández había enviado á aquella parte; y resistiéndole que no pasase adelante, el Gil González se detuvo, y usando de maña con él trató de paz; y el Soto, hallándose más poderoso que él de gente, no le temió, ántes por estar muy cerca unos de otros no puso guarda en su Real, y una noche dió el Gil González en él, y tomándolos descuidados los prendió y tomó las armas, y de la gente que salió á le resistir murieron dos hombres con dos arcabuces. Y no estando seguro el Gil González de tener en su compañía tal gente, los soltó; y visto que á Nicaragua no era parte para entrar, se volvió de allí á Puerto de Caballos, donde estaba Cristóbal de Olid, capitán de Cortés, y Casas que era un capitán que había enviado Cortés sobre él. Y el Gil González, estando todos en poder de Cristóbal de Olid, un día estando comiendo le dieron de puñaladas y murió. Estando ya Pedrarias en Nicaragua, envió á un Martín Estete con cierta gente á poblar en una provincia de Manalaca, y habiendo poblado una villa, envió D. Pedro de Alvarado de Guatimala otro capitán diciendo que entraban en su gobernación, y este tomó el pueblo al Martín Estete, y él se vino huyendo á Nicaragua solo, y pobló aquel capitán la villa de S. Miguel, que agora es de la gobernación de Guatimala.

Arriba decimos como Lope de Sosa venia por gobernador de Tierra-firme, el cual en llegando al puerto del Darien sin desembarcar murió. Después vino por gobernador de aquella tierra Pedro de los Ríos, y estando Pedrarias en Nicaragua vino á Panamá á hacer residencia, y el Pedro de los Ríos fué á Nicaragua, y al tiempo que llegaba vino por la provincia de Honduras un Diego Lopez de Salcedo proveído de la audiencia de Santo Domingo por gobernador de Honduras, y vino á meter en Nicaragua, y llegando entrambos casi en un día á Leon, se dió tan buena maña con el asistente que quedaba allí por teniente de Pedrarias, que sin traer provisiones para ello le rescibieron y echaron al Pedro de los Ríos de la tierra, y se volvió á Panamá. En este tiempo vinieron provisiones á Pedrarias de la gobernación de aquella tierra, y fué allá, donde murió. Después dél quedó el obispo Diego Alvarez Osorio por gobernador, el cual murió dende á poco tiempo que gobernaba. Y quedó el licenciado Castañeda, que era alcalde mayor, en la gobernación: éste hizo tales cosas, que sabido que venia por gobernador Rodrigo de Contreras, yerno de Pedrarias, que no le osando aguardar se fué al Perú con toda su casa; y sabido que era pasado por Panamá, se vino el licenciado á Santo Domingo, y de allí á esta corte, donde murió. El Rodrigo de Contreras ha gobernado hasta agora que vino á esta corte preso, y le mandaron volver á hacer residencia. No hizo en aquella tierra cosa buena que sea de contar, ántes persiguió á los vecinos casados y honrados.

En todas estas provincias, desde Nicaragua hasta el Darien, no defiere media hora el día de la noche en todo el año, y el verano hace todo en un tiempo que comienza desde entrante Diciembre hasta entrante Mayo: en todo este tiempo corren los vientos norte y nordeste, y no llueve y hace más fresco que en invierno, y la gente está sana que no adolecen sino por maravilla: comienza el invierno desde principio de Mayo hasta el fin de Noviembre, y en el mes de Setiembre y Agosto hace muchas aguas más que en los otros meses: hace calor, bochornos, caen rayos y truenos: en este tiempo adolece la gente: corre en todo él sursudeste, que si no es que algun aguacero traiga otro viento, que en pasándose, vuelve el tiempo al sursudeste. En esta costa de Panamá hasta el golfo de S. Miguel, mengua la mar de aguas vivas un cuarto de legua, y media legua á partes. Hay en todos los ríos que entra la mar en ellos, mucha cantidad de aquellas sierpes que nosotros llamamos lagartos: en los ríos que estaban cebados hacían dago en la gente: en tierra son muy torpes, aunque para pelear y defenderse son sueltos, salvo que corren poco; porque yo me hallé con 30 hombres en una provincia que se dice Guanate, teniendo en medio una de aquellas sierpes lejos donde podía nadar, y queriéndolo matar para comerlo, se nos defendió tan bravamente, que aunque le dimos muchas cochilladas no le pudimos cortar, y así peleando se nos retrujo poco á poco hasta el agua.

Dos años ántes que nosotros llegásemos á Paris habían llegado allí grande ejército de gente que venían de hacia Nicaragua, y era gente tan feroz que en todas las provincias les salían de paz y á darles lo que les pedían: comían carne humana, y con esto ponían mucho temor en las tierras que llegaban. En una provincia que se dice Tauraba, que confina con la de Paris, asentaron real en un llano donde les traían de los pueblos muchachos que comiesen y otros mantenimientos que pedían: dióles allí una recia enfermedad de cámaras que les hizo levantar el real y volverse á la costa de la mar. Y como el Cutatara, que era señor de Paris, los sintió enfermos y descuidados de que nadie los osase ofender, un día en amaneciendo da en ellos y los desbarato y mató, que ninguno se salvó, porque tomado el despojo donde hubo cantidad de oro y quedó rico el Paris, los indios desmayaron y se rindieron, y rompidos los mataron.

En el año 22, siendo visitador general de los indios, salí yo de Panamá á visitar la tierra á la vuelta del este, y llegado al golfo de S. Miguel, pasé á visitar una provincia que se decía Chochama, bien poblada de gente y lengua de los de Cueva. Aquí supe como por la mar venían cierta gente en canoas á hacerles guerra todas las lunas llenas, y tenían tanto miedo de aquella gente los de aquella provincia, que no osaban ir á la mar á pescar: estos eran de una provincia que se dice Birú, donde corrompido el nombre se llamó Pirú. Toda la tierra de allí adelante era gente crecida y belicosa. Pidiéndome favor este Chochama para defenderse dellos, y por descubrir lo que había de allí adelante, que hasta entónces no se había descubierto, envié á Panamá á hacer más gente de la que tenía; y venida, tomando aquel señor y las lenguas y guías que él tenía, caminé seis ó siete días hasta llegar á aquella provincia que se dice Birú y subí un río grande arriba cerca de 20 leguas, donde hallé muchos señores y pueblos, y en la frontera una fortaleza á la junta de dos ríos muy fuerte y gente guardándola de guarnición, y puestas las mujeres y hacienda en salvo la defendían bravamente. En fin entrando en lo alto della, fueron presto desbaratados, porque ellos peleaban con pavesas que los tomaban todo el cuerpo y lanzas cortas, y como el sitio era pequeño y á los primeros encuentros se mezclaban con los españoles, y con espadas y rodela, fácilmente fueron desbaratados; esta es una provincia muy poblada, y llega hasta donde agora está poblada la ciudad de San Juan que será hasta 50 leguas. Desbaratada esta gente y tomada esta fortaleza, no osaron más ponerse en armas: tratóse con ellos toda verdad, y con esta vinieron algunos señores de paz, y hechos los autos y ceremonias que se requerían para darse por vasallos de S. M., vinieron otros y se pacificaron siete señores muy principales, en que el uno era de todos ellos y de otros muchos como rey, á quien todos tenían reconocimiento. En esta provincia supe y hube relacion así de los señores como de mercaderes é intérpretes que ellos tenían de toda la costa, de todo lo que despues se ha visto hasta el Cuzco, particular-

mente de cada provincia la manera y gente della, porque estos alcanzaban por vía de mercadería mucha tierra: tomando destes intérpretes y el señor principal de la tierra, que quiso de su voluntad irme á enseñar otras provincias de la costa que á él le obedecían, bajé á la mar: y corriendo la costa los navios apartados algo de tierra, é yo en una canoa descubriendo los puertos en ella, me anegué de manera que si no fuera por el señor que llevaba conmigo, que me tomó en brazos y me echó encima de la canoa, yo me ahogaba, y así estuve hasta que vino un navio á me socorrer, y puesto en él estuve entretanto que socorrieron á los demás más de dos horas mojado; y con un aire frío y mucha agua que había bebido, amanescí otro día tullido que no podía rodearme. Visto que yo no podía en persona andar en el descubrimiento de la costa, y que se perdería la jornada, acordé de volver á Panamá con el señor é intérpretes que llevaba y relaciones que tenía de toda la tierra. Esta tierra nunca había sido descubierta ni por Castilla ni por tierra del golfo de S. Miguel adelante, y desta provincia se tomó en nombre del Pirú que de Birú se corrompió la letra y la llamamos Pirú, que deste nombre no hay ninguna tierra. Visto Pedrarias tan gran noticia como yo llevé, é informado de médicos que yo no podía sanar sino por curso de tiempo, y así estuve tres años que no pude cabalgar á caballo, me rogó que diese la jornada á Pizarro y Almagro y al Padre Luque, que eran compañeros, porque tan gran cosa no parase de seguirla, y que ellos me pagarían lo que había gastado. É yo respondí que en lo de darles la jornada que holgaba dello; pero en lo de la paga que yo no la quería dellos, porque á pagarme á mí los gastos, no les quedaba á ellos con que comenzar la cosa, porque no tenían ellos en aquel tiempo más de hasta 60 pesos y aún estos no todos en dinero; y así Pedrarias, y ellos tres que fueron cuatro, hicieron compañía cada uno por su cuarta parte. Comenzaron con los intérpretes y relacion que yo les di en un navio y dos canoas á hacer la jornada, y avisado de mí el Pizarro como lo había de intentar, sospechoso de mí tomó el contrario parecer que yo le di, y fué á aquella provincia que yo pacifiqué, y de allí comenzó haciendo su matalotaje; y como se metió en aquel aucon de la costa, y las sierras muy altas á pique de la mar no echaban de sí terrales para poder salir de la costa, y los vientos á la continua son allí al ueste, y así estuvo en llegar á la isla del Gallo por aquella costa, sin poder entrar en la tierra, cerca de cuatro años, donde se le murieron más de 400 hombres por aquellas playas; y desbaratado arribó dos veces á esta provincia del Birú, donde se tornaba á rehacer de mantenimientos, y de Panamá Pedrarias y Almagro le rehacían de la gente que podían. Confinan con esta provincia de Birú la costa adelante dos señores extranjeros en aquella tierra, que habían venido conquistando de hácia las espaldas del Darien y ganaron aquella provincia: estos son caribes y flecheros de muy mala yerba: dicens Capucigra y Tamasagra, ricos de oro: para la resistencia destes y de sus flechas los del Birú

habían hecho paveses que ninguna flecha los pasaba; pero todavía en decir que comían carne humana los temían infinito. Como en mi relacion parecía que estos señores eran ricos, no embargante que di por parecer que no tocase halli Pizarro porque se perdería, sino que pasase adelante por alta mar desde Panamá, se fué allí desde el Birú, y los indios saliéronle á la costa muy en órden y quisieron tratar con él paz: y vinieron al real de los españoles ciertos indios, diciendo que si querían tratar mercadería, que ellos holgaban dello; y así comenzaron á pedir cosas á los españoles de poco prescio y ofrecían á dar mucho. Pizarro no avisado de lo que convenía que hiciese, mandó so graves penas que ninguno con ellos rescatase. Visto los indios que no eran gente de mercadería, receláronse y ponen á punto sus armas. Recogidos á su pueblo vinieron sobre el Pizarro, y él se halló en un alto donde no pudieron ofendelle, y ciertos indios que habían salido de los que llevaban los cristianos por yerba para los caballos, los flecharon y dentro de doce días estaban hinchados como toneles. Entendido Pizarro, que había sido bien aconsejado, que no le convenía allí entrar, pasó adelante y llegó á isla de Palmas, donde halló ocho ó diez casas, y maíz y otros mantenimientos. Aquí estuvo algunos días, y los indios vinieron sobre él y le hirieron ciertos españoles. De aquí pasó adelante; sin tocar en el puerto de la Buena Ventura llegó á una provincia que confina con el río de S. Juan, que se dice los Petres, que agora se dice el río de Santa María. En esta provincia le mataron los indios ciertos españoles, y no pudieron entrar en la tierra: pasó al río de S. Juan, donde á la boca dél hallaron un pueblo y en él toparon 11 ó 12 $\text{\textcircled{D}}$ castellanos: robado este pueblo, pasaron adelante sin tocar en la tierra hasta la isla de la Gorgona, y como en esta no hallasen poblado pasaron hasta la isla de Gallo; y hasta llegar á esta isla estuvo los cuatro años que digo. En este tiempo fué á Panamá por gobernador Pedro de los Ríos, y este movido de codicia por la jornada quiso deshacer al Pizarro, é envió un capitán en su busca, y este le halló en la isla de Gallo y le tomó la gente, mandando el Pedro de los Ríos que se volviesen á Panamá. Y viéndose perdido Pizarro, determinó de quedarse allí con diez hombres que le quisieron acompañar, y con su navío envió á descubrir con sólos los marineros por la costa adelante, y estos llegaron hasta ver tierra llana y rasa. Y vuelto el navío á la isla del Gallo, donde quedaba Pizarro y estuvo siete ú ocho meses, volvió en el navío y descubrió á Tumbes y á Payta, y aquí saltó un Pedro de Candía en tierra y fué á Tumbes é dijo había visto allá grandes cosas que despues no parecieron. Los indios, viendo que eran tan pocos los españoles, no les temían ni quisieron hacer mal, creyendo que eran gente de mercadería, y de aquí se volvió; y quedaron de su voluntad allí dos españoles, los cuales no se sabiendo gobernar con los indios, los mataron. De aquí trujo la muerte de las ovejas y relacion con que vino á España; y volvió por gobernador y salió de Panamá no con mucha gente y con dos navíos, y fué á des-

embarcar á la isla de Puná que es en frente de Tumbes. Esta es isla muy poblada y gente de guerra: saliéronle de paz, y entendido lo que pretendían los cristianos, debajo desta paz dieron gran cantidad de indios una madrugada sobre el real de los cristianos, donde se vieron en gran necesidad: aquí hirieron á Hernando Pizarro y cayó del caballo. Desbaratados los indios y señoreada la isla, llegaron muchos mantenimientos al real, y aquí estuvo sin osar acometer la tierra hasta que de Nicaragua fué el capitán Hernando de Soto y otros navíos con gente y caballos; y hallándose ya con gente que pudiese entrar en la tierra, se fué á Tumbes, y trataba paz con el señor della. Pobló en Payta la villa de S. Miguel, la cual despues por estar en mejor comarca y más sana, se pasó veinte y tantas leguas donde agora está. Dejando esta villa poblada con poca gente, fué en demanda de Atabalica, que era señor de todo aquello; y llegado á la provincia de Cajamalea, donde halló al Atabalica, ántes que pasase una sierra y puertos, el Atabalica fué avisado de la gente que iba, el cual no quiso resistirles la entrada que pudiera, diciendo que los dejasen entrar porque despues no se les podían huir y los aprehendería á todos y sabría qué gente era. Bajados adonde estaba el Atabalica, halláronle con gran copia de gente sin hacer ningun caso dellos: estaba fuera de la cibdad en el campo en sus tiendas. Queriendo tratar con él de paz, envió Pizarro al capitán Soto con la lengua sólo en su caballo, y llegado adonde estaba Atabalica sentado en su estrado, el Soto arremetió el caballo hasta llegar sobre el Atabalica, y él ningun sentimiento de miedo ni de otra cosa mostró ni se levantó: y hecha allí su plática de como venía allí de parte del Rey de España, y que querían ser sus amigos y que le querían ver, le respondió que se fuesen á aposentar al pueblo, y que él iría allá á verlos; y esto hacía él para tomarlos á todos en él. Al tiempo que el Soto se apartó dél había gran golpe de gente del Atabalica á una parte y otra del camino, y el Soto arremetiendo el caballo por cerca de los indios apartáronse del caballo con algun temor; y visto por el Atabalica les mandó á todos cortar las cabezas, diciendo que estando él allí ¿de qué habían miedo? y que huían de una oveja. Otro día puesta su gente en órden avanzábase al pueblo donde estaba ya el Pizarro, en sus andas, sin hacer caso que era menester apearse dellas: entró por Cajamalca: los españoles estaban metidos en las casas, los de caballo sabían ya lo que habían de hacer y los demas, si el Atabalica no quisiese la paz; y Fr. Vicente de Valverde, que despues fué obispo del Cuzco, salió á rescibir al Atabalica con un breviario en las manos, diciéndole algunas cosas del poder de Dios, atrayéndole á la paz: el cual tomó el libro entre las manos y lo arrojó entre la gente, respondiendo que ¿porqué habían sido osados de entrar en su casa á aposentarse? En esto vuelve el fraile huyendo y sale la gente de pié y de caballo, y como era calle y entraba ya la gente en la plaza, rompen los de caballo por los indios, de arte que luego fueron puestos en huida; y Pizarro salió con diez peones al Atabalica y derribale de las

andas, y allí fué preso; é hizose daño en la gente por tanta é no haber resistencia de que llevaron algun temor. Preso Atabalica aseguró la tierra y de buena voluntad vino á ser vasallo de S. M., y trató de su rescate, y fueron concertados que le daría una casa de oro y plata llena (cierto palacio), el cual luego procuró de cumplir. El Atabalica tenía guerra con su hermano, que era señor del Cuzco, y es así que Guanacaba, que fué señor de todas aquellas tierras, ganó y conquistó desde el Cuzco hasta Puerto Viejo y el Quinto y otras grandes provincias, y este era de tan gran gobernacion, que en conquistando una provincia hacía pasar el señor della á residir en el Cuzco, y que allí hiciese su casa, y que el hijo que había de heredar que le sirviese de paje. Y cuando alguna provincia venía en tanto rompimiento á la ganar que muría el señor della, hacía pasar la gente de los principales pueblos á vivir en la tierra del Cuzco, y los del Cuzco hacía pasar en las tierras de los otros, y trocábales las tierras y los pueblos porque no se pudiesen alzar en ningun tiempo, y porque en ningun tiempo se alzasen; y en estas tierras ponían sus gobernadores y las hijas legítimas de los señores de todas las provincias tomaba por mujeres, y los hijos que él había en estas quedaban despues por señores de aquella provincia, con tanto que reconociesen al señor del Cuzco por señor y superior. Y este Atabalica era hijo del Guanacaba y de la hija del señor del Quito, provincia muy poblada y de infinita gente y muy deleitosa. Muerto el Guanacaba quedó por señor del Cuzco, Guazcar, su hijo; y éste despues de alzado por Inga, que son unas cerimonias como coronar uno por Rey ó jurallo por príncipe, porque éste ántes que se hagan estas cerimonias no es señor, y éste se encierra en un palacio, y está ahí ciertos días encerrado ayunando y haciendo otras cosas, y no ha de ver mujer en este tiempo; y cumplido lo que allí es obligado hacer, lo sacan de allí con gran solemnidad y cerimonias, le ponen una borla á significanza de corona en la frente hecha de colores de lana y oro y plata muy rica: la cual ningun otro se la puede poner aunque sea su capitan general, so pena de muerte. Intitulado ya este de Inga, que es como decir Rey, envió á todos sus hermanos, que son señores cada uno de su provincia, que le viniesen á reconocer como eran obligados. El Atabalica era hombre de grande presuncion y esforzado, y le respondió que él era hijo de Guanacaba tambien como él y señor del Quito, y que él no le reconocería señorío, y que ántes pensaba entrarle en el suyo y ser señor del Cuzco. El Guazcar visto esta respuesta, envió ejército sobre ello y él le salió al encuentro y se dieron batalla, y el Atabalica fué preso por los capitanes de Guazcar, y muerta mucha cantidad de su gente. A los capitanes del Cuzco se les dió una cibdad que era del señorío del Atabalica, que se dice Domipumpa: en esta estuvo preso el Atabalica dentro de una torre con ciertos capitanes, el cual hizo cierta cava debajo de los cimientos, y se salió una noche y se vino al Quito, estando ya para llevarle al Cuzco y casi el ejército del Guazcar medio desbaratado. Como él se soltó, vuelto al

Quito hace llamamiento de gentes y torna hacer ejército. E yendo ya los otros sobre él, les echó ciertas celadas y ardid de guerra conque los desbarató y mató y prendió casi á todos. Y de aquí vino sobre la cibdad donde había estado preso, y visto los della que iba tan enojado, le salieron al campo 50 principales y se echaron á sus piés pidiéndole mercedes, á los cuales no quiso oír, y así entró en la cibdad y mató sobre 70 ánimas: fué un castigo por donde fué temido por donde quiera que conquistaba: de aquí vino sobre Cajamalca, y tendió y puso ejército sobre Jauja y sobre Chíncha, y conquistado esto vino su ejército sobre el Cuzco; y el Guazcar salía teniéndole en poco con sus orejones que eran la casta de caballeros y todos muy valientes hombres; estos eran de la casta del Cuzco. Diéronse batalla en que hubo de una parte y de la otra gran mortandad de gente; y por ardid del capitan de Atabalica, que se decia Puricachima, fué preso el Inga; y preso, temiéndose que darían sobre él rehaciéndose de gente del Inga, fingió paz con él y que le soltaría, y que para esto viniesen todos los señores á tratar della, diciéndole muchas buenas razones. Venidos debajo de su palabra, los prendió á todos y les cortó las cabezas; y así se entró en el Cuzco y fué señor dél; y tomados los tesoros, con el señor preso, se partió la vuelta de Cajamalca adonde estaba Atabalica, y cuando llegaron sus mensajeros de Puricachima y Quizquiz, hallaron que el Atabalica estaba ya preso en poder de Pizarro: de manera que fué ántes preso que el señor del Cuzco. Y sabido en el real como el Atabalica estaba preso y por qué gente, y que por su rescate le había mandado una casa de oro y plata, fué á noticia del Guazcar, y dijo: aunque sujete sus mujeres que, ¿dónde tenía su hermano tanto oro y plata para dar por sí? y que él daría dos tantos más que su hermano porque le matasen y á él dejasen por señor. Esto vino á noticia del Puricachima, y luego hizo mensajero á Atabalica de lo que decia su hermano, el cual se fué al gobernador fingiendo tristeza, diciendo que le habían traído nuevas que á su hermano habían muerto los capitanes trayéndole preso. Y como el Pizarro ignoró este engaño, consolóle diciendo que no estuviese triste, que pues que era muerto que qué habían de hacer. Y estando que el Pizarro por ello no le haría mal, despachó postas á sus capitanes para que le cortasen la cabeza á su hermano. Y hecho esto ya, el Atabalica habiendo cumplido su rescate, por le matar ó por temor que estando libre se levantaría contra los españoles, echaron indios echadizos de los que estaban mal con el Atabalica, que testificaron que tenía ejército sobre ellos para los matar. Y dicho Atabalica les dijo que era mentira, y que estuviesen ciertos que no se movería indio en toda la tierra sin su mandado, y que cuando algo viesen, que entónces lo matasen, y para certificarse, que enviasen al campo adonde decían que estaba la gente á saber si era verdad, y para esto salió el capitan Soto con cierta gente; y como la cosa era ordenada por el Pizarro y los que le aconsejaban, ántes que el Soto volviese con la respuesta le mataron: el cual dijo grandes cosas al tiempo de su

muerte sobre la palabra que le habían quebrantado. Era tan señor, que jugando al ajedrez con un español, ponía vasos de oro contra alguna cosa del español, y si ganaba no llevaba lo que ponía el español, y lo que él perdía lo daba luego; y un día el gobernador mandó tomar aquellos vasos y echillos en la casa del depósito; y como él lo supo le dijo que ¿por qué hacía echar allí lo que el otro le ganaba? que no pensase que no había de cumplir con él lo que le había prometido, que le hiciese volver al otro lo que le había ganado, y que en aquello le hacía creer que no era gran señor. Muerto Atabalica, se partió Pizarro á la provincia de Jauja donde pobló una ciudad, y esta por estar lejos del puerto de la mar, la pasó á la provincia de Lima, donde es agora la cibdad de los Reyes. De aquí de Jauja partió el Adelantado Almagro y Soto para el Cuzco, y tomando los espías que había en el camino, dieron en el ejército del Cuzco de sobresalto, y desbaratado, siguiendo el alcance, entraron en el Cuzco á vuelta de los indios, y así fué el Cuzco tomado, donde se fundó la ciudad que agora se dice del Cuzco por S. M. Muertos estos señores, andaba con Pizarro un hermano suyo, mancebo, á quien el Pizarro hizo alzar por señor á Inga, y éste despues, por malos tratamientos que se le hicieron, se alzó del Cuzco y vino con muy gran ejército sobre él y lo tuvo diez meses cercado, y en este tiempo muchas veces tuvo tomada la mitad del Cuzco y la fortaleza; y en la tornar á tomar murió Juan Pizarro. Y en este tiempo envió ejército sobre la ciudad de los Reyes y también la tuvo cercada. Y ántes que se bajase á cercar esta cibdad, envió el Pizarro tres ó cuatro capitanías de gente en socorro del Cuzco, que fué á Diego Pizarro, á González de Tapia, y á estos dos con toda su gente mataron los indios, que no escapó ninguno. Y á Morgobajo desbarataron en Jauja y le mataron la más de la gente, y la otra se volvió huyendo. El Adelantado D. Diego de Almagro partió del Cuzco con hasta 600 hombres y mucha cantidad de indios; y Villavina, que era un hermano del Inga, que los indios le tenían como Papa, fué en su compañía á las provincias de Chile que era en su gobernación; y no hallando en ellas tierras para poder hacer pueblos que los españoles pudiesen sustentarse, y sabido por nueva de indios que el Cuzco estaba por ellos y muerto á los cristianos que en él quedaron, volvió al Cuzco, y cuando llegó ya los indios se habían dejado de la guerra por la nueva que tuvieron de la vuelta de Almagro, y halló á Hernando Pizarro en el Cuzco, al cual le envió á decir como venía y que le rescibiese porque aquella cibdad caía en su gobernación: el Hernando Pizarro le contradijo esto. Finalmente, Almagro entró en el Cuzco á su pesar, y él se retrujo á una casa y se hizo fuerte, donde fué preso, y hecho contra él proceso de haber sido él cabsa del alzamiento del Inga, y de otras malas cosas que se habían hecho. El Almagro, por personas que intervinieron, tuvo por bien de traerlo á Chíncha donde estaba el gobernador Pizarro, y allí debajo de ciertos patos y conciertos, Hernando Pizarro fué suelto: y como se vió libre, no

solamente no se guardó lo capitulado entre ellos, pero el Almagro sabido que le querían prender se volvió al Cuzco, y los Pizarros comenzaron á hacer gente para ir contra él; y así el Hernando Pizarro junto al Cuzco dió batalla á los de Almagro, y por falta de algunos capitanes fué Almagro preso y desbaratado, y procediendo contra él Hernando Pizarro, le mató. Teniendo ya toda la tierra por sí don Francisco Pizarro pobló una villa en Aliquipa, que es puerto de la mar al Cuzco, y otra villa en Guaniagaques, en la provincia de Jauja, y entre la cibdad de los Reyes y S. Miguel se pobló la cibdad de Trujillo, en la cual está repartida la provincia de Cajamalca y otras tierras sus comarcas. Por el paraje de Trujillo la tierra adentro hay una provincia que se dice Bracamoros, donde Alonso de Alvarado fué por mandado de Pizarro á conquistar, y en ella pobló un pueblo. Dicen que es provincia bien poblada y rica. En las provincias de Quito, D. Diego de Almagro fué el primero que pobló una cibdad que se dijo Santiago: éste vino allí á resistir la entrada en la tierra al Adelantado D. Pedro de Alvarado que había desembarcado en Puerto Viejo con buena gente, é iba la vuelta del Quito; y llegado donde estaba Almagro, se concertaron, y le dió por la gente y armada que llevaba 100 D castellanos; y queriendo venir á la cibdad de los Reyes á dárselos y verse con Pizarro, dejó allí por capitán á Benalcázar. Este despobló la cibdad de Santiago y pobló á S. Francisco, que es agora el pueblo que allí hay en aquella provincia. En este tiempo invió Pizarro á poblar á Puerto Viejo á una villa que agora hay, y despues se pobló otra que se dijo Santiago, enfrente de la isla de la Puná. Sobre esta vinieron los indios de la Puná y mataron los señores que en ella estaban y la despoblaron.

El primer señor de que se hace memoria en el Cuzco fué el Inga Viracocha: este fué un hombre que vino á aquella tierra solo, sin que haya memoria de dónde, más de que Viracocha quiere decir en su lengua hombre que vino en la espuma de la mar: este era hombre blanco y barbado como español. Los naturales del Cuzco ó señores que entónces había, conociendo su gran valor, tuvieronle por cosa divina, tanto que le rescibieron por señor. Puso muchas leyes y ordenanzas buenas en la gobernación de la tierra: hizo los edificios de piedra del Cuzco y la fortaleza, la cual es hecha en extraña manera. De los sucesores deste hasta Guanacaba no hay mucha memoria, porque no fueron hombres que merecieron que la hoviese. Guanacaba en comenzando á reinar dióse á conquistar, y fué tan valeroso, que por la parte del norte conquistó hasta Puerto Viejo, y por la parte del sur hasta Chile: fué el mayor hombre de gobernación que se ha oído decir. Este hizo desde el Cuzco hasta la entrada del Quito un camino muy ancho, cercado de todas partes de pared, y por las sierras traía el camino tan bueno y todo de tan buena calzada hecho, que no parece sino edificio romano: por este andaban las récuas de las ovejas cargadas de mercaderías de unas partes á otras. En todo este camino

y en los otros que iban á otras provincias , tenían sus casas de posta á trecho de una carrera de un indio cuanto pudiese correr hasta cansar , y en ellas tenía indios tan sueltos , que la posta que habían de correr ninguna posta de caballos se le igualaba , y cuando alguna nueva le había de venir ó él enviaba á mandar algo á alguna provincia , ó á él le habían de venir nuevas de alguna parte , tomaba la razon la primera posta y en llegando á vista de la otra daba voces que se aperciese el que allí estaba , y corriendo le iba diciendo la embajada ; y tomada por aquél , sin más detenerse , se partía para la otra ; y desta manera sabía nuevas de toda su tierra y lo que hacían sus capitanes cada día en cada provincia : segun la fuerza della tenía su ejército , para que si se revelase alguna cosa de su tierra , de allí fuesen á lo castigar. Esta gente de guerra que tenía , el sueldo que les daba era todo lo necesario para ellos y sus mujeres é hijos , ansi de mantenimientos como de ropa y otras cosas necesarias , y en cada provincia donde había ejército había una casa de depósito de mucha cantidad de mantenimientos y ropa y armas , y esta por mucho que se gastase , siempre había de estar llena , que los naturales de aquella provincia habían de proveerla para la gente de guerra. Esta gente jamas entraba en poblado ; en el campo tenían su real y sus tiendas , y traían consigo sus mujeres é hijos ; y desta manera sin pagar otro sueldo , tenían sus ejércitos siempre en el campo. En ganando una provincia , ponían de los orejones del Cuzco por gobernadores y mayordomos que recogían los tributos , y estos le eran tan bien pagados que no le habían de faltar un día. Tenía tan buen proveimiento en sus provincias , que le tenían cuenta cada año de los que morían y nascían. Por cuenta de nudos contaban hasta toda la suma que se puede contar por pénola. Era tan grande cantidad de ovejas las que en aquella tierra había y se criaba , que era cosa admirable , y tan grande el trato de la mar á la tierra adentro y de una provincia á otra cargadas de mercaderías , que había muchas récuas de 300 y 200 juntas. Destas hacía proveer , en ganando una provincia , cantidad dellas para que criasen : ansi en todas las provincias que él tenía ganadas había ovejas , aunque ántes que fuesen suyas no las había. Y mandó so pena de muerte , que en todas las tierras que eran á él sujetas aprendiesen la lengua del Cuzco , y no se tratase de otra cosa , porque eran de diferentes lenguas ; y así había esta lengua en más de 500 leguas , y esta es una de las buenas cosas que hizo de gobernacion , y en mandar que todos los señores residiesen en la corte del Cuzco y tuviesen sus casas principales ; y de esta manera era tan grande aquella cibdad y tenía las provincias seguras y pacíficas residiendo los señores en su cibdad. Muerto un señor , toda su casa y mujeres y criados que se quedaban como en vida del señor , y hecha una estatua de oro de la misma figura del señor , le servían como si fuera vivo , y tenían ciertos pueblos para sus mantenimientos y ropas y todo lo necesario , como tenían en vida del señor ; y el que heredaba hacía nuevo servicio de casa y bajilla de oro y plata,

porque de lo de su padre no se había de servir. Y desto hay grandes tesoros que no se han descubierto ni sabido , porque de lo de Guanacaba ninguna cosa ha venido á poder de cristianos.

Las cerimonias y ritos que en esta tierra tienen son al Sol por cosa divina , á quien ellos hacen sacrificios y ofrendas ; y la órden que para ello tienen es que en saliendo el sol en la plaza sacan muchos cántaros de chicha , que es el vino que ellos hacen , y otros mantenimientos que ponen en la plaza para el sol , y derraman allí el vino con ciertas cerimonias , haciendo la mocha al sol , que ellos dicen que es una manera de crianza ó adoracion , sacando las manos en frente del rostro cara adelante , con ciertas palabras que ellos dicen : tenían ciertas casas del sol donde le ofrescían doncellas que se decían mujeres del sol , y estas estaban en aquella casa como monjas , guardadas sin que tratasen con hombres , y el que en ello pretendía tener con alguna parte , tenía pena de muerte. Estas tenían su renta y servicio situado. Y cuando alguna remanesecía preñada , decía que era del sol , y así era creída sino había informacion de otra cosa. Tenían excelentes leyes para la gobernacion y justicia de su tierra , y entre ellas una que el que tomase á su mujer en adulterio , la podía matar con el que la tomase. La tierra del Cuzco es fria , de recios inviernos de nieves y aguas ; y la de Lima es templada y tierra que jamas se ha visto llover , ni en toda aquella costa desde Erguita hasta S. Miguel , porque todo el año corren unos vientos ; y así los indios las casas que hacían eran más para el sol que para el agua. Hobo casas del sol donde tenían ciertas estatuas de oro , que los pilares de ellas y clavazon y puertas eran todas de oro y plata en gran cantidad. La gente de aquella tierra es de muy gran trato , con peso y medida : grandes oficiales de plateros á su modo , y tenía el Guanacaba tanta policia en las casas de plata y oro que le hacían , que el platero que no le acertaba hacer la pieza como él la pedía , moría por ello. Demas de los tributos que era los que á este señor le daban , tenía grandes minas de oro y plata.

Ningun señor por grande que fuese entraba en presencia del Inga con vestiduras preciadas , sino con bajas vestiduras y descalzo , y con alguna cosa que traía á cuestras para el señor , y hasta allí venía en andas ricas de oro y plata ; y ninguno había de ser osado á miralle el rostro , sino fuese los ojos bajos y con mucha humildad. La camisa que una vez se vestía no se la había de vestir otra vez , ni el vaso ni el plato en que le servían se le habían de servir otra vez : tenían extremos de grandezas extraños.

Desde S. Miguel comienza ya la tierra hacia el norte y Puerto-viejo ya de otra calidad , que llueve por sus tiempos y es tierra más cálida , y la gente muy diferente de la otra : salen á la mar á sus pesquerías , y navegan por la costa con balsas hechas de unos palos livianos y tan fuertes que la mar tiene harto que hacer en desbaratallos : llevan en ellas caballos y mucha gente : navéganlas con sus velas

como navios. En esta provincia de Puerto-viejo hay en la mayor parte de ella tanta desolucion en la sodomía, que traen los muchachos públicamente por mujeres, y á las mujeres hacen servir como á esclavas, lo cual en lo demas de aquellas tierras se tiene por malo y lo castigan. En esta provincia se han habido las esmeraldas ricas que hay en toda aquella tierra. En esta costa y provincia hay una fuente de pez que contino mana de ella una pez á manera de brea, y hace una laguna pequeña delante de la fuente donde pára, y allí se cuaja con el sol. Y los navios que por allí pasan cargan allí della en cantidad, y con ella calambrean los navios y la jarcia. En esta costa hay unas salinas dentro del agua de la mar un estado y dos estados, y medio estado de mucha cantidad, donde los navios que pasan cargan della; y los indios de aquella tierra por poco rescate que les dén, la sacan en peña de muy hermosa sal. Desde Tumbes adelante hasta el Cuzco, es la tierra tan sin montaña, que en mucho trecho de camino no se halla donde atar un caballo. Demas de las ovejas hay mucha cantidad de venados, perdices y otras aves de volateria diferentes de las de España. La tierra es tan gruesa y tan grasa, quel primer trigo que se sembró en Lima fué una escudilla y se cogieron 800 escudillas, y de una hanega 800, y generalmente se cogen de una hanega 300, 400. Todas las cosas de España se dan maravillosamente.

La gobernacion de la Nueva Castilla comienza desde la provincia de Catañez, que es de Puerto-viejo al norte, y de allí hasta el río de S. Juan. El año 36 se dió en gobernacion al licenciado Gaspar de Espinosa: el cual murió el año 37 en el Cuzco, habiendo ido á socorrer al marques D. Francisco Pizarro, y de allí ir á su gobernacion: la cual nueva vino á esta corte, estando yo en ella, en fin del año de 37; y á mí se me hizo merced de la misma gobernacion con más de lo que hay desde la punta de S. Juan hasta el golfo de S. Miguel. Despachéme de Toledo el año de 38, y embarquéme en Sanlúcar principio deste 39: llevé de España hasta 60 hombres. Llegué al Nombre de Dios el día de S. Juan: adelante comencé á hacer en Panamá mi armada, en que hice 200 hombres; y estuve en la hacer hasta 15 de Hebrero del dicho año: hice tres navios y dos bergantines; parti de Panamá á 15 de Hebrero deste año, y fui á reconocer el cabo de Corrientes, y corri la costa hasta la isla de Palmas, donde desembarqué toda la gente y caballos. Hallé allí cinco casas de indios con algun maíz. De aquí envié á descubrir los bergantines donde hobiese poblado; y la tierra es allí tan áspera de montaña y anegadizo de esteros que entran de la mar, que no se halló poblado salvo aquellas cinco casas, y estas salían de un río que venían allí á hacer pesquerías. Ocho leguas de la isla se descubrió el puerto de la Buenaventura, y en una montaña muy áspera salió un camino que bajaba á la mar de indios que venían á hacer sal, y estos bajaban por aquella sierra y montaña que es la más alta y áspera que se ha visto en Indias. Dejando 50 hombres con el armada, entré por este camino con toda la otra gente

y caballos, los cuales llevé hasta nueve leguas de la mar con mucho trabajo; y de allí adelante era y es tan áspera la tierra que muchos perros, no pudiendo pasar tras la gente, se volvieron á la mar. A catorce leguas de la mar di en una provincia que se dice Atunzeta, muy asperísima tierra y bien poblada. Salieron de guerra los indios, á los cuales no haciendo caso dello, y entrando por sus pueblos sin robar ni prender á nadie, vinieron todos de paz. Aquí supe como á una provincia, diez leguas de allí que se dice Lili, estaba un pueblo de cristianos, que dejó allí Benalcázar cuando salió de aquella tierra, que se decía Cali, el cual estaba por el marques D. Francisco Pizarro. A diez de Mayo en el año de 40 llegué á aquel pueblo, y hallé en él 30 hombres, los 18 tullidos. Supe como los indios de una provincia, que estaba 10 leguas de allí, habían muerto al capitan Pedro de Anascoy, al capitan Osorio con 50 y tantos españoles y otros tantos caballos, y tenían cercada una villa que se dice Timaná, que el Pedro de Anascoy había poblado, y que habían enviado á pedir socorro al capitan Juan de Ampudia que estaba en Popayan, y este envió á pedir socorro á los de Lili; y la gente que hubo para salir en estos dos pueblos con el de Popayan y Lili fueron hasta 60 hombres. Y dos días despues que llegué á Lili, vino nueva como los indios habían muerto y desbaratado á Juan de Ampudia con otros soldados, y los que habían quedado salían huyendo de noche por los montes: y los indios, siguiendo el alcance, vinieron sobre ellos sobre Popayan. Yo me di prisa á ir á resistirles la entrada, y con mi llegada pararon; y llegado á Popayan, envié luego por un camino secreto un capitan con 50 arcabuzeros y ballesteros á socorrer á Timaná, y llegaron á tiempo que ya estaban en el campo la mayor parte de los vecinos para se ir á Bogotá; y entretanto yo pacifiqué la provincia de Popayan. Este Juan de Ampudia y el Pedro de Anascoy partieron del Quito el año de 36 con la gente que allí dejó D. Pedro de Alvarado, y entraron por aquella gobernacion hasta llegar á la provincia de Lili, donde Juan de Ampudia pobló una villa que le puso la villa de Ampudia. El año de 38, contra expreso mandado de su gobernador vino tras ellos desde el Quito Benalcázar. Llegado á Lili, despobló la villa que Juan de Ampudia tenía poblada, y pobló á Cali y á Popayan: Y el año de 39, sabido que el Lic. Espinosa era gobernador de aquella tierra, la desamparó y dejó aquellos dos pueblos con poca gente, que es con la que él no pudo llevar, y pasó al valle de Timaná, y de allí fué á la provincia de Bogotá, donde halló al Lic. Jimenez y á Filaymana, capitanes de Sta. Marta y Valenzuela; y dejando allí por capitan á un hermano del Lic. Jimenez, se vinieron á España.

El marques D. Francisco Pizarro, sabido que el Benalcázar se le había alzado, envió al capitan Lorenzo de Aldana por suteniente, y con un mandamiento para prender al Benalcázar y llevarlo á Lima: el cual lo halló ya salido de la tierra. Estando Lorenzo de Aldana en Lili el año de 39, vino por allí el Lic. Badiño desde

Cartagena en demanda del Pirú; el cual (quedándosele allí parte de la gente que llevaba) visto que había acabado su jornada, pues llegó á tierra donde estaba poblada de cristianos, pasó adelante, y por el Quito se vino á embarcar á Payta y se vino á Sto. Domingo. Deste supo Lorenzo de Aldana, como había pasado por tierra poblada y rica, y que 40 leguas de allí quedaba una provincia que se dice Biru (que es la que yo descubrí desde Panamá): y el mismo año de 39, pasado de allí el Lorenzo de Aldana, envió con gente á Jorge Robledo á aquella provincia, y habiendo llegado á ella, viene otro capitán desde Cartagena en busca del Badillo. Y como el Jorge Robledo supo que venía gente, no embargante que él no tenía poder para poblar, pobló un pueblo que le puso Sta. Ana; y cuando otro día llegaron los de Cartagena adonde él estaba, y hallaron varas de justicia, y metióse la gente debajo dellas, y con la que quiso ir con el capitán se pasó á Lili, pacificó y aseguró lo de Popayan; y á aquellas provincias envié un capitán en busca del Jorge Robledo porque no se sabía: el cual llegó donde estaban 30 hombres con 5 caballos en aquel pueblo, y los señores de la tierra ya para dar en ellos; y el Jorge Robledo había pasado á otra parte del río grande, y bajado por él abajo no se sabía dél. En este pueblo fué rescibido mi capitán por mis provisiones, dando gracias á Dios por les haber socorrido á tal tiempo: dejando allí la gente que llevaba el capitán, volvió á darme mandado de como no se sabía de Jorge Robledo. Y en este tiempo, como Jorge Robledo volvió por el mismo camino que había bajado, llegando á una provincia que se dice Cambaya, 17 leguas del pueblo donde dejó los cristianos, supo como yo estaba en la tierra por gobernador, y rescibido en aquel pueblo de Santa Ana, que por la fundación que yo mandé hacer por ser en mi gobernación, y estando yo ya en la tierra cuando el Jorge Robledo fundó, le mandé intitular de San Juan. El Jorge Robledo se partió dejando la gente allí en Timaná, vino á Lili donde yo estaba, dándome razón de lo que había hecho: al cual yo luego envié por mi teniente general y con gente para que poblase en aquella provincia una ciudad, que mandé intitular de Cartago; y hecho esto, poblase otra villa en la provincia de Boritica, donde es agora y está Antioquia.

Llegado yo á Lili, visto que el camino que traía era tan áspero que era imposible pasar por él caballos, envié luego á descubrir otro camino que desechase las sierras, y salió á la bahía de Zinzy, provincia de Yolo, donde mandé poblar la ciudad de la Buenaventura: en la ribera abre un río grande tres leguas de bahía, á do llegan los navíos con toda la carga á echar los caballos en la plaza del pueblo. Es tierra montuosa, fértil y de muchas frutas y caza de puercos: esta ciudad está 22 leguas de la de Lili en este sueste, y la de Lili de la Popayan 20 casi norte sur: Popayan está del río de S. Juan 26 leguas. La villa de Timaná está 26 de Popayan al este. Desde Popayan norte sur está la villa de Pasto 38 leguas, que pobló el capitán Pedro de Puelles por mandado del gobernador Francisco Pizarro: esta está en mi

gobernación. La provincia de Tunceta es lo alto de aquella tierra á la parte del sueste sobre la mar, tierra asperísima y de montañas; y llegado á la de Lili hace muy hermoso valle y tierra de zabanas. La lengua de Tunceta es muy diferente de la de Lili, y no se entienden sino por intérpretes. Una legua de Lili está un señor en un río grande que se dice Ciaman, que lengua por sí que no entiende la de Lili: y dos leguas deste, en la otra cordillera de la sierra hacia el este, hay otros señores de otra lengua diferente del de Lili. En las 10 leguas del camino á vuelta de Popayan hay otro señor de otra lengua; y en estas 10 leguas había otro señor que se decía Jamindi, y muchos pueblos de á 500 y 800 casas: lo cual cuando yo llegué no había dello memoria, salvo los cimientos, que todo fué despoblado y muertos los naturales por el Benalcázar: desde este señor que se dice y comienza la lengua de Jitirigiti por aquella cordillera de la mar á la parte del río de S. Juan y mar del sur deste valle 10 leguas, corre aquella lengua de Jitirigiti aguas vertientes al valle, porque de lo alto hacia la mar es otra lengua diferente. Desde el principio desta lengua por la otra cordillera de la sierra á la parte del este que hace este valle, corre la lengua de Popayan otras 10 leguas la vuelta del sur: y desde lo alto de la sierra hacia el valle de Timaná es otra lengua diferente; y desde estas 10 leguas adelante por la una cordillera á la otra hay otras muchas lenguas diferentes hasta el Quito. Y en estas 20 leguas que hay desde Popayan á Lili, de las 10 hacia Popayan es tierra fresca que ha menester lumbre, y de las 10 hacia Lili caliente, casi al temple de la de Panamá: toda es tierra muy hermosa de campiñas y zabanas, y ríos de mucha pesquería y alguna caza de venados y muchos conejos. Esta tierra en obra de 30 leguas, que es lo que se despobló, era la más bien poblada tierra, y más fértil, abundosa de maíz y de frutas y de patos: y cuando yo llegué, estaba y la hallé tan despoblada que no se halló en toda la tierra un pato para poder criar y donde había en estas 30 leguas sobre 100 mil casas, no hallé 10 mil hombres por visitación. Y la principal causa de su destrucción fué que se les hicieron tantos malos tratamientos sin les guardar verdad ni paz que con ellos se asentase. Y como en Popayan los cristianos no sembrasen en todo el tiempo que allí estuvieron, teniendo los indios sus maíces para coger, los cristianos se los iban á coger y tomar, y echar los puercos y caballos en ellos, determinaron no sembrar; y como allí tarda en venir el maíz ocho meses, hubo tanta hambre que se comieron unos á otros mucha cantidad, y otros se murieron della, y el Benalcázar sacó muchos de la tierra. Pacificos estos pocos que quedaban, quise tratar con ellos de la conversión á nuestra santa fe, y si tenían algunas ceremonias: los cuales no tenían cosa ninguna, ni el Sol como los del Cuzco, salvo que vivían á ley de naturaleza en mucha justicia á manera de los de Tierra-firme; y el vistuario de las mujeres de aquella manera, salvo que los hombres traían otra manera de vistuario de algodón muy pintado que cubre sus vergüenzas y parte del cuerpo, que á manera de una capa

echada por debajo del brazo, sino que es corta que no pasa de las nalgas. Los primeros que en Popayan vinieron á la conversion, fueron cien de los naturales de la tierra y 50 de los de Quito, que con los españoles habian allí venido, y entre ellos hubo una señora y tres ó cuatro señores. Hiciéronme muchas preguntas de gente viva, diciendo ¿que cómo no se les había dicho nada de aquello hasta entónces, porque les parecía cosa buena? y que pues nosotros decíamos que buscábamos su vida y salvacion ¿porqué los habian muerto con tanta manera de crueldades? y que ellos muchas veces trataban entre sí que gente podía ser que tanto mal hiciese: que muertos ellos ¿qué quién los había de servir? ¿que por qué no consideraban esto? Holgábanse infinito de oír las cosas de la criacion del mundo porque ellos tienen noticia del diluvio de Noé de la misma manera que nosotros lo tenemos, y en esta provincia otra ninguna noticia tenían ni consideracion de quien pudo mandar á las aguas que subiesen tanto que se anegase la tierra. A estos 150 convertidos, habiéndoles ya tratado lo necesario de nuestra santa fe, sin tocar en la pasion y encarnacion de Nuestro Señor y otras cosas de fe, y en aquellas cosas que ellos no podían naturalmente dejar de creer; y para aquellos viniesen á conocer verdaderamente que hay Dios Criador, les puse delante que viesen el sol que era cosa criada para el servicio del hombre y del mundo, y mandado que no parase; y lo mismo la luna: y que este no se pudo hacer á sí ni la tierra que era sin espíritu, ni las otras cosas ni el primer hombre se pudo hacer, por donde podían verdaderamente creer que hubo criador y hacedor de todas las cosas, y que este es Dios, á quien hemos de acudir y reverenciar todos. No quise el primer día bautizarlos, sino que pasase la noche por ellos, otro día por la mañana que habian de bautizarse, vinieron á que se hiciese: tornado á repetillos si se acordaban de lo que les había dicho el día pasado, y lo tenían y creían así, y lo querían hacer como Dios lo mandaba, respondieron que toda la noche no habian dormido sino tratando de todo lo que se les había dicho, teniéndolo todo por bueno, y que ellos lo querían hacer. A todos estos se les puso sus cruces de paño colorado en las camisas, y los llevé en procesion á la iglesia, donde tornaron á pedir el bautismo: y dicha la misa con solemnidad, y dándoles á entender algunos pasos de ella, comieron todos conmigo, y mandé que les sirviesen los capitanes y serviciales de S. M. á la mesa, de que ellos estuvieron admirados. Acabado de comer, se les hizo entender como aquel día habian merecido la honra por haberse vuelto de bestias hijos de Dios y herederos de su reino. Este día mandé jugar cañas y hacer gran fiesta; y todo tuvieron en mucho y creyeron ser gran cosa, y dende á otros cuatro ó cinco días hobo otros 300 que se les hizo la misma fiesta. Y hecho esto, me partí para la provincia de los Jitiritigites, cuatro leguas de allí, en que hubo en tres partes tres conversiones, en que se convirtieron cuatro ó cinco mil personas; y en una, tratando del sexto mandamiento, volvióse un indio á un capitan, que era su amo, y

le dijo: ¿pues cómo tienes tú tres mujeres? y el amo, queriéndolo disimular, no le respondió porque yo no lo entendiese; y tornando á replicar, enténdilo; y dándole á entender como aquellas no eran sus mujeres sino criadas, respondió que pues cómo las tenía á todas tres paridas. Despues de haberles hecho conversiones, se les trató del matrimonio, y casaron todos los señores á ley y bendicion. Hubo una mujer casada de tres días que la requirió un español de amores, que á ser ántes de convertida lo hiciera luego: y le respondió casi reprendiéndole: mana señor que soy casada, y terná Sta. María ternan ancha pina: que quiere decir, no me hables ya en eso, porque soy casada y terná Sta. María mucho enojo. En estas provincias adoraron la cruz, y pusieron pena los señores á los indios que ninguno pasase por donde estuviese la cruz, que no llegase á la besar y adorar. En una destas provincias, en las casas de un señor que se dice Jangono, y la provincia Aisquio, otro día despues de la conversion, día de la Magdalena, tratando en el matrimonio de mujer que habian de tomar de mano de Dios, sacaron mujeres que nunca las había visto español, hermosas y blancas; y rescibidos con ellas aquel día, comieron conmigo los casados todos con sus mujeres, á las cuales todas dí joyas y preseas de Castilla, y fueron servidas á la mesa como á las de la conversion que se hizo en Popayan. Acabado de comer, hace venir el señor doce hombres con doce flautas que hacían una música muy concordada, y bailaron todos y sacaron á los españoles que bailasen con ellos, y todo el día estuvieron en esta música; y á la noche hicieron otros muchos juegos, convidando á los españoles con ellos.

Vuelto á Popayan, destas provincias vino á verme de parte de un señor que se dice Patia un hermano suyo veinte é tantas leguas de allí, que hasta entónces no había estado de paz, diciendo que su hermano el señor le enviaba á visitar y á decir que él estaba para venir, sino que se había sentido malo de cierta montería que había hecho, pero que él vernía en estando bueno. Y éste, el día que entré en Popayan, tuve mensajeros suyos que me enviaba á decir y darme la bienvenida, y que él había sabido como trataba á los señores é indios sin les mentir en cosa, y por esta cabsa él quería ser amigo y hacer lo que le mandase. Con estos le envié ciertas joyas y preseas á él y á su mujer y á ciertas hijas que tenía; y con este su hermano envié á dar las gracias, al cual hallé de tanta autoridad y razon y sabio, que traté con él de la conversion: el cual vino á ella con muy gran conocimiento con sus doce indios; con estos se hizo la solemnidad y fiesta que con los otros, y se les pusieron sus cruces por señal de cristianos. Y vuelto éste á su hermano y señor, y hecho la relacion de lo que había pasado, hizo en su tierra fiestas y alegrías. Y así enviando yo á la villa de Pasto ocho de caballo con cartas, para que de allí fuesen al marques D. Francisco Pizarro, supo, como iban, porque habian de pasar cerca de su pueblo, y salido su hermano cerca de cuatro leguas á los resce-

bir con indios y mantenimientos y llevarlos á la casa del señor, donde nunca habian estado españoles; y cerca de una legua del pueblo salieron más de 500 ánimas, hombres y mujeres, con sus bailes y danzas para los llevar con ellas ante el señor, el cual les hizo gran fiesta; y á la vuelta los tornaron á rescebir otras cuatro leguas, y los hizo detener en su casa holgándose ciertos días; y me envió á decir que fuese á su tierra, que se quería volver cristiano con toda su gente; y haría que todos los señores comarcanos que hay hiciesen lo mismo, porque le tenían respeto por ser mayor señor que ellos. Hecho todo lo que convenia en la conversion en estas provincias, volví á la de Lili, donde estuvieron muy recios en no querer oír ni rescibir cosa de lo que se les decia, hasta tanto que viniendo el señor de aquella provincia á hacerme ciertas casas, cada mañana venia con su gente en persona, y me abrazaba y me decia que me quería mucho: respondiéndole que yo tambien á él le quería mucho, pero que le quería como al mejor caballero que tenía, que me servía mejor que los otros, y así le quería yo á él mejor, y que si él quisiere conocer á Dios y volverse cristiano, que sería el querer más que á hijo. Finalmente, en 15 días á reo trataba con él destas, hasta que un día vino dando voces que quería bautizarse con toda su gente: lo cual concertamos él y yo que se hiciese tres leguas de allí, donde había la mayor poblacion. En esta conversion hubo un mayordomo del señor, que de un cerro alto donde tenía su casa con muy gran diligencia iba á traer á sus hijos acuestas. Estos señores que allí se hallaron, tratándoles del deluvio de Noé, comenzaron á hablar y dijeron que aquello así lo tenían de sus antepasados y agüelos, y que tambien tenían que había de haber otro acabamiento de mundo por fuego, y que despues no había de haber más mundo; y que todo lo que les decia creían, por haberles dicho parte de lo que ellos tenían: apretándolos que pues que esto tenían así, que porque no consideraban quien podía acabar el mundo, y que hallarian que nadie era parte sino el mismo que lo hizo; y que por qué teniendo esto entendido no adoraban al que vían que esto era poderoso para lo hacer, dijeron que ellos no adoraban á nadie ni sabian más de lo que habian dicho, y que del cielo se hicieron todas las cosas del mundo, y se regia y gobernaba de allí, y que no sabian quien lo hacía. Otro de la conversion se dijo misa y se bendijo una cruz grande, á la cual estuvieron todos los convertidos, que serian hasta 600 ánimas, y en procesion se llevó y se puso en la plaza que el señor tenía delante de sus casas, la cual adoraron yendo de rodillas á ella como si toda su vida lo hovieran visto hacer; y este mayordomo no salió aquella hora allí por ser ido á proveer cosas: y como vino y entró donde estaban los señores, y le dijeron lo que se había hecho en la adoracion de la cruz, él salió solo y estando 30 hombres sentados en la plaza donde la cruz estaba, sin nos decir cosa alguna, pasó por nosotros y llegó á la cruz, y cuatro pasos ántes que llegase á la cruz se hincó de rodillas, y

fué así hasta ella y la besó; y se retrujo atrás un paso y se levantó, y hizo una reverencia con todo el cuerpo, y él tenía una caperuza montera en la mano que nunca se la puso hasta haber hecho lo que hizo: levantado donde había adorado la cruz, estuvo mirando un credo, y se pasó á la asta derecha de la cruz é sin se hincar de rodillas la tornó á adorar con una reverencia, y hecho esto se pasó á las espaldas de la cruz y hizo otro tanto, y luego á la asta izquierda, parándose cuanto un credo á miralla; y hecho esto, se volvió adonde primero había adorado y sin la tornar á adorar la estuvo mirando cuanto dos credos, y volvió á nosotros con muy gran ímpetu y voz dos veces, diciendo y señalando con el dedo á Santa María.

Despues desto en Lili de las Sierras, que están frontero de la otra parte del Río grande hasta tres leguas del pueblo de Lili, vinieron dos señores con doce hombres, y llegados al río rogaron á un señor, que estaba en una isla que me sirviese á mí de pesquería, y le rogaron que los pasase el río, y que ellos se lo pagarían porque venian á verme, el cual hizo de buena voluntad; y pasados y en sus casas dél diciendo que él los pornía conmigo, porque él era mío, movido de codicia del oro y sal que me traían de presente, los prendió y mató el un señor con los seis que eran suyos; y llegando un español criado mío á visitarle y á ver ciertos puercos que allí tenía, halló aquellos hombres tendidos en unas esteras y cortadas las cabezas á la puerta de aquel señor; y un muchacho, diciéndole ¿que qué era aquello? le dijo que allí en otra casa estaban otros tantos atados, que no eran muertos; y venidos ante mí, supe lo que pasaba y á lo que aquellos señores venian. Preguntándoles ¿que por qué venian sin que los llamase? dijeron: que por que habian sabido cuan bien trataba yo á sus vecinos, y que ellos venian á ofrecerse por la nueva que tenían. Traído preso aquel señor, confesó luego delante de los que estaban vivos el delito y la cabsa dél: hecho el proceso, se sentenció á muerte. Queriendo tratar de la conversion con él ántes que se le diese, le hice traer de la cárcel y estuvo más de una hora que no me respondía cosa desta vida: dejábale y salíame, y la lengua siempre con él, y esto hice tres ó cuatro veces ántes que me respondiese cosa ninguna; y en esto y desatándole Dios la lengua respondió algunas cosas y cada hora se saboreaba más en lo que se le decia; y en esto estuve con él desde la mañana hasta la tarde; y como ví que él decia que sí y que quería ser cristiano, y que quería que lo bautizasen, creí que lo hacía creyendo que no le mataría, y le dije que no se volviese cristiano por pensar que no había de morir, porque ya la sentencia estaba dada, sino sólo por salvarse; y que tuviese por cierto, que si él conocía á Dios y le creía, y le pesaba de no haber ántes sabido lo que allí se le decia, que entónces nacía para siempre y para ser hijo heredero del reino de Dios, y que de pobre indio sería el mayor señor del mundo, ó que moria para siempre estar en las penas del infierno de que se le había hablado. Y á esto

respondió con muy gran voz y alzó el rostro en alto, y dijo: que pues él había de ir con tan buen señor, que él quería morir de buena gana, y que no se le daba nada de su tierra ni de su mujer y hijos, y que le bautizasen luego. Lo cual se hizo con toda solemnidad, y de allí sin le atar, puesta una cruz en las manos, diciendo: *Credo in Deo*, dándole á entender lo que querían decir estas palabras, y ayudándole sus padrinos y todo el pueblo que se halló allí, fué llevado en procesion á la plaza donde estaba la picota, y apretándole los cordeles se quebraron y se cayó en el suelo desatinado, y ántes que se levantase buscó la cruz que se le había caído y se levantó con ella; y queriéndole atar otra vez, dijo que esperasen, y llamó á la lengua, y le dijo que en la cárcel debajo de la cabecera de su cama estaban dos platos de oro, y que los trujesen y no se perdiesen, y me los diesen á mí, y como él los vido dijo: agora hacer lo que quisiéredes, y diciendo el Credo murió. Otras muchas cosas señaladas mostró Dios por esta gente en la conversion, que por no ser prolijo no las digo aquí: más de que enviando yo á un capitan á descubrir la costa, entró con dos bergantines un río arriba: á una vuelta del río vieron una cruz grande acabada de poner, que ellos tenían espías para cuando fuesen allí los cristianos; y como los españoles vieron la cruz y sabían que jamas había entrado allí cristiano, bogaron los bergantines recio para descubrir la vuelta del río, y vieron ir una canoa con seis hombres que acababan de poner la cruz, y yendo tras ella hallaron que estaban los señores de la tierra con otras 60 canoas esperándolos, y como vieron á los bergantines hicieron señal de paz, y como el capitan le respondió con ella, vino un señor en una canoa con ciertos mantenimientos que la trujo á los bergantines, y por señas les dijo que saltasen en tierra á una casa grande que allí estaba, y él salió con ellos y los aposentó en ella; y esta casa estaba toda á la redonda cercada de cruces. Querido saber despues la cabsa porque estos hicieron este rescibimiento, siendo gente tan belicosa, porque esta es la provincia de los Peties que arriba decimos, fué que estos confinan con los de Chasquio y de aquel señor Juangomo que decimos, y se tratan por via de mercaderia; y pareció que indios de estos se hallaron en aquella conversion por espías, y vieron todo lo que hicieron en el adorar de la cruz; y por esta causa, entendido todo lo que nosotros entendiamos, salieron á recibirnos con ella. Este valle é tierra de Popayan, como tengo dicho, es muy hermoso y fértil: los mantenimientos de aquellas provincias son maíz y unas raices que llaman allí papas, que son como una castaña de hechura de una nuez, y otras raices que saben á nabos, y frutas muchas que tienen, y todo su mantenimiento principal es el vino que del maíz hacen en aquella tierra, que es de un maíz que llaman microcho, menudito y muy duro, que se coge á dos meses despues de sembrado, y deste hacen pan muy bueno, y vino y miel, y acéite y vinagre. En todas estas provincias que tenemos dichas de esta gobernacion tienen estos mantenimientos, y en algu-



nas tienen yuca y ages; y en esta provincia de Lili no comen el maíz hecho pan sino tostado ó cocido, no embargante que tienen piedras en que lo muelen: hacen la chicha y ven comer á sus vecinos, que son los de Atunceta, en bollos hechos del maíz de pan en masa, y así son gentes de más fuerzas estos que no los de Lili.

Tienen estas provincias la costumbre que en las de Coiba y Cueba en hacer sus fiestas y cabos de años por sus difuntos, en las cuales fiestas se juntaban los de un pueblo con otro, ó de un señor con otro siendo amigos, y hacían su fiesta de beber y comer como se hace acá, y despues de comer á la tarde salían á jugar á las cañas, saliendo un principal con 50 ó 30, y el otro con otros tantos á otra, todos con sus rodela muy bien hechas y pintadas, y sus tiraderas, que son las armas que en aquella tierra traen, y puestos en su puesto salían á escaramuzar como acá salen los jinetes, y se ponían en sus ventajas, y se tiraban como enemigos; y desta manera escaramuzando, entrando é saliendo escaramuzando estaban toda la tarde, y del juego salían heridos muchos y algunos muertos; y al que allí mataban no tenían pena ni les quedaba enemistad. Halláronse en las casas principales del señor de esta provincia de Lili, en alto tanto como tres ó cuatro estados dentro de la casa á la redonda de la principal sala, puestos en cantidad de 400 hombres ó los que cabían en aquella sala, desollados y llenos de ceniza, y sin que les faltase figura ninguna y sentados en una silla juntos unos con otros con las armas con que los prendían puestas en las manos, como si estuviesen vivos; y á estos que así prendían y mataban los comían la gente de guerra por vitoria. Desde esta cordillera de sierras, que está sobre la mar aguas vertientes á ellas, es todo montuosa y fragosa, y en ellas están las poblaciones hasta la mar; y desde el río de Santa María hasta cerca de la isla del Gallo que hay 50 leguas, pueden ir los bergantines por dentro de la tierra sin salir á la mar de un río en otro, porque van asidos, que uno sale á otro, y todos están poblados, y las casas que en ellos hay son 300 pasos en largo y de 280, y en cada casa á lo ménos hay 100 vecinos casados. Todos estos se andan en sus canoas, que no hay caminos por tierra: son ricos y de mucha contratacion de sal y de pesqueria: la tierra adentro en el paraje de la isla del Gallo hay cierta provincia de rios muy poblados, que las casas todas son fortalezas, armadas en alto sobre árboles é sobre pilares de madera muy altos, y habitan en lo más alto con escalera levadiza, gente muy rica, no hechos á la guerra, porque de una barca que vayan cinco ó seis hombres no osan aguardar en aquellas fortalezas. Junto á esta provincia hay un valle que se dice de los Cedros, casi en frente de la isla del Gallo, que es muy poblado y muy rico, y en todas las más de las casas tienen sus corrales de puercos de los naturales de allá, y las mujeres todos los brazos traen llenos de anillos de oro fino en gran cantidad. De este valle se ha tenido de la tierra adentro y de todas partes

gran noticia de la riqueza della, la manera de la gente y los ritos y ceremonias que tienen: no se ha sabido de cierto hasta agora por un capitán que yo envié á poblar á la provincia de Catallez, donde está poblado, y no sé el nombre del pueblo que le puso, por eso no se pone aquí.

En esta mar del sur hay muchas corrientes, á cuya cabsa esta costa no se puede navegar sino es junto á tierra, sino es con dilacion, y así se corre la costa surgiendo cada tarde y casi con mareas, porque hay muchas puntas que no puede el viento contra la corriente. La buena navegacion desde Panamá al Pirú ó á Nicaragua es desde Enero hasta Mayo, que es tiempo que anda el norte y nordeste, y para volver hasta Paíta y áun hasta Puerto-Viejo todo el año sur. En el puerto de la Buenaventura mengua la mar más de media legua, y en la isla de Palmas y bahía de la Cruz, mengua un tiro de cañon, y es todo lo uno de lo otro diez leguas y ocho leguas; y así en toda la costa mengua más en una parte que en otra conforme á la entrada de la mar. En la mar del norte mengua y crece poco, que es cuando mucho medio tiro de cañon, aunque esa con lo del Darien que puede haber resaca del agua.

La provincia del Bogotá está leste ueste con Lili que difiere poco, que á derecho camino habrá hasta siete leguas. Esta provincia era muy poblada y muy rica de oro y esmeraldas; salieron de la gobernacion de Venezuela y desta mar el licenciado Jimenez y Federman en demanda del Pirú: vinieron á dar á esta provincia, y cuando llegó el Federman, ya el Jiménez estaba en ella y pobló una ciudad que se dice Santa Fe, y otros dos pueblos que no me acuerdo el nombre dellos: llegado el Federman donde estaba el licenciado Jiménez, llegó Benalcázar por estotra parte del Pirú, y de allí concertaron desembarcar todos tres, y salieron á Cartagena por el río grande de Santa Marta, y vinieron á esta corte, y cada uno hizo la relacion que le estuvo bien. Quedó en Bogotá por capitán un hermano del licenciado, y estando éste allí, partió de Santa Marta Gerónimo Lebron, que estaba por gobernador puesto por el audiencia de Santo Domingo, hasta que Su Majestad proveyese. Y porque aquello de Bogotá se había deshecho por los capitanes y gente de Santa Marta, llevó provisiones para que le rescibiesen; las cuales no queriendo cumplir, el Gerónimo Lebron se volvió. Esta provincia era de su tamaño de las buenas y ricas y bien pobladas que había en Indias, y como los capitanes no estaban ciertos que no serían quitados del cargo, tuvieron sólo respecto á se aprovechar, y dan tal mano á la tierra con ser la gente muy doméstica y haber venido de paz, y hicieron tantas muertes y robos en ellos por les robar, que ha quedado en muy grande desminucion. En esta tierra hay los mantenimientos que en estotras provincias, mucha caza de venados á maravilla, tierra sana, fresca, templada. Hay un señor universal en toda aquella tierra, muy rico, el cual visto el tratamiento malo que le habían hecho á sus indios, nunca ha querido

venir de paz ni ha hecho guerra. Este capitán Quesada, con la gente que allí tenía Gerónimo Lebron y con la que más pudo sacar, se entró la tierra adentro, y hasta agora no se ha sabido el suceso della.

Diez leguas de Popayan hay una provincia que se dice Apirama, que es donde mataron los capitanes que arriba decimos. Estos señores desta provincia, visto que yo no hice más de resistirles el alcance y entrada en Popayan, y con lo demás que se había entrado, no había podido entrar en su tierra á los castigar, salen con mucho ánimo y entran por los repartimientos de Popayan hasta cinco leguas de la ciudad, quemando la tierra y matando los que hallaban, de que tuve necesidad de enviar sobre ellos y entrar en su tierra; y con ir 150 hombres y los 60 de caballo aguardaron en un llano hecho un escuadron cerrado, tan bien ordenado como se podrá hacer en toda Italia, que sería de 12 D hombres con picas de más de 40 palmos arriba, y debajo de las picas que tenían caladas, entre dos picas había uno de un montante que allá se dice macana, los cuales salían de entre el escuadron de las picas á pelear, y se tornaban á retraer debajo de las picas, y los de caballo jamas pudieron romper por ninguna parte ni dar lanzada hasta que los arcabuceros abrieron por un llano, y ántes que pudiesen cerrar fueron por allí rompidos con los de caballo y rescibieron daño ántes que se pudiesen poner en tierra áspera. Despues desto no osaron más bajarse en el llano, y en lo alto hacian su ardid de guerra con que herian y se aprovechaban de los caballos hasta venir á entrarse en el Real; y en escaramuzas que hubo me tomaron tres soldados á manos vivos. Estos señores traen gente á sueldo de otra provincia que con ellos confina, que se dicen los Tijajos, que es gente que gana sueldo á todas partes que les llaman. Esta provincia está al leste desde Popayan hacia Bogotá. En esta cordillera desta sierra de Popayan hay dos ó tres volcanes, y todo lo más del año están nevados en lo alto de las sierras.

Ganado Méjico, y asegurado todo lo de aquella tierra, el Adelantado D. Pedro de Alvarado vino á las provincias de Guatemala con la gente que pudo sacar de Méjico, y aquellas provincias eran de las ricas y bien pobladas que había en toda aquella tierra. En ella hubo mucha resistencia, y se fortalecieron los indios muchas veces en peñoles. Alvarado hizo en ellos muchas crueldades, pacificó la tierra con mucho daño della: sacó mucha gente para el armada que hizo al Perú, y esclavos que consintió hacer así como en Nicaragua, de donde ha venido mucha disminucion de gente en la tierra. Es tierra muy fresca y fértil y sana. En esta gobernacion hay la ciudad de Santiago y la villa de S. Salvador y la de S. Miguel, que es á los confines de Nicaragua. La gente desta tierra es á la manera de Nueva-España. En el año de 41, viniendo de Méjico, mataron los indios al Adelantado D. Pedro de Alvarado, y en este tiempo se abrió una sierra apartada de la ciudad de Santiago, y de ella salió un río súpito que vino á dar á la cibdad, y vino con

tanta furia que arrancaba los árboles por donde pasaba; y haciendo mucho daño en lo que poblado topó, entró en la ciudad, y dejando todo lo más della, vino á dar en las casas del dicho Adelantado donde estaba su mujer, y entró en ella, que no dejó cosa viva que no llevase ó ahogase; y allí murió su mujer y toda su casa, salvo una hija que se halló fuera de la casa; y pasada la furia del río, se quedó sin más agua. Luego entraron en la casa á ver el daño que había hecho, y hallaron un toro á la puerta de la cámara donde estaba su mujer muerta, con un cuerno muy caído, que no dejaba entrar á nadie en la casa, y despues no pareció el toro más. Esta sierra se abrió cerca de un volcan que había en ella. En esta provincia hay grande aparejo para hacer naves, así de madera como de todos los otros materiales. Es abastada de todos mantenimientos. Muerto el Adelantado, quedó en la gobernacion el licenciado Maldonado.

La provincia de Cartagena confina con Santa Marta y con el Darien: esto entraba en la gobernacion de Tierra-firme, y el primer gobernador que vino á ella despues que Pedrarias pasó por aquella costa, fué Pedro de Herédia, proveído por gobernador desde el río grande de Santa Marta á el río grande de Urabá para que pudiese poblar y rescatar y contratar con los indios, y no para que pudiese repartirlos, de lo cual vino mucho daño á la tierra, porque como no los tenía en encomienda nadie ni pensaba de los haber, ninguno procuraba por ellos, ántes eran en levantalles cosas por donde los poder hacer esclavos y roballos. Cuando se quiso enmendar este daño, había ya pocos indios, y así hay tan pocos que dubdo poderse conservar aquella tierra: nunca hubo muchos indios en ella, porque la tierra es montuosa, estéril y malsana, tierra baja, anegadiza, de pocos rios y agua dulce: la gente della mujeres y hombres desnudos, sin ninguna cosa sobre sí: en ella hay pocos mantenimientos; de pesquería tienen mucho: esta es gente más bestial que la que yo he visto. En la provincia de Cartagena se pobló el primer pueblo, y despues pobló en Urabá junto al río grande de S. Sebastian. En Mopox está otro pueblo poblado, que es junto al río grande de Santa Marta, y este siempre ha estado para se despoblar porque los indios mataron ciertos cristianos del pueblo, y cerca de allí hay ciertos negros que se han huido de los españoles, que tienen hecho pueblo, y se sirven de los indios, y destos se teme agora más en aquella tierra que de los indios. En esta tierra hay una provincia que se dice el Zenú, donde de antiguamente tenían los indios en el campo sus sepulturas, y encima dellas grandes montones de tierra: todos se enterraban con todo el oro que tenían: destas se ha sacado mucha cantidad. Ritos ni ceremonias no tienen ningunas en esta tierra.

El licenciado Badillo, oidor de Santo Domingo, el año 36 fué á tomar residencia á Pedro de Herédia, y en ella le tuvo preso mucho tiempo, hasta que á pedimento del Pedro de Herédia fué proveído por juez de residencias en esta corte el licenciado

Santa Cruz el año de 37. Cuando éste llegó á Cartagena, el licenciado Badillo con toda la gente que pudo sacar era ido en demanda del Pirú la vuelta del sur, y pasó por la provincia del Birú, que arriba decimos, y llegó á la de Lili, donde halló al capitan Lorenzo de Aldana, que arriba decimos, donde fué deshecho el Badillo, porque se le quedó allí la más parte de la gente, y la otra se fué al Quito. Llegado Santa Cruz á Cartagena, envió un capitan tras el Badillo con cierta gente, y siguiendo su camino llegaron á la provincia de Lili donde se quedó el capitan, y la gente se fué donde quisieron. El Pedro de Herédia el año de 39 vino á España con su residencia, y volvió á su gobernacion á la provincia de Sta. Marta. Fué proveído por primer gobernador Bastidas en el río de Sto. Domingo, al cual mataron un Villa-fuerte y otro que le dieron de puñaladas en su tienda, é el cual murió ántes que hiciese en la tierra ningun efecto. Quedó por capitan de aquella gente un Palomino, y éste comenzó á conquistar aquella tierra, el cual tuvo muchos reencuentros y guerra con los indios: él era tan valeroso y valiente hombre, que los indios le temian y comenzaron á venir de paz. Pasando un río grande á nado con un caballo, se ahogó. Despues de éste fué proveído por gobernador de aquella tierra Garcia de Lerma. Hay una provincia siete ó ocho leguas del pueblo y puerto de Sta. Marta, la tierra adentro, que se dice Bonda, que hay grandes pueblos y tierra muy áspera de sierras, gente belicosa, flecheros que tienen yerba. Garcia de Lerma salió con buena gente para ir á pacificarlos, y los indios se dieron tan buena maña, que le desbarataron y mataron ciertos soldados. Y vuelto á su pueblo no tornó más á aquella provincia, ni hasta ahora se ha tornado más á pacificar: no pobló otro pueblo en aquella gobernacion, ántes se dieron maña en la pacificacion, y así no hizo cosa que de contar sea. Habiendo dél algunos querellosos, fué por juez de residencia contra el doctor Infanta, oidor de Sto. Domingo, y estándosela tomando, murió el Garcia de Lerma, y quedó allí el doctor Infanta; y en su tiempo no solamente no se acrescentó nada en la gobernacion, pero áun ántes se disminuyó, porque salieron della muchos españoles que estaban ya vecinos. En este tiempo fué por gobernador de aquella tierra el Adelantado D. Pedro de Lugo, que llevó buena gente y armada; y éste envió luego á D. Alonso su hijo á una provincia que dicen la Ramada, que está en la costa hacia el cabo de la Vele, donde había dos ó tres señores mas domésticos que los otros, por ser tierra llana y ricos de oro, y dello siempre daban á los capitanes que allí iban, y con esto se conservaban. De allí fué el D. Alonso á las Sierras nevadas, y en ellas prendió un señor rico, con el cual hubo alguna cantidad de oro, y como lo tuvo, se volvió sin hacer más efecto en la tierra; se volvió á Sta. Marta, y estando allí algunos dias, hoy, más mañana, para fundir el oro, y allí lo fundió para dar á cada uno su parte, se embarcó en una nao, sin que su padre supiese nada, y se vino á Cuba con todo el oro, y allí lo fundió y se vino á España: y con la otra gente que le quedaba envió al

Licenciado Jiménez el río grande arriba por la mar y por la tierra, y cinco bergantines que iban se perdieron á la entrada del río y uno aportó á Cartagena; y el Jiménez que iba por tierra siguió el río arriba hasta llegar á Bogotá, donde pobló. Esta provincia de Sta. Marta tampoco fué muy poblada: aquí reinan todo lo más del año norte y nordeste, y por eso es tierra de poca lluvia, porque cuando estos vientos reinan en aquellas partes, no llueve: hay muchas perdices y muy buenas, del tamaño de palomas, los mantenimientos son de maíz y yuca: los carneros y vacas que se crían en aquella tierra son los mejores que en las Indias se crían. En esta tierra no tienen ceremonias los indios ni adoración más de aquellas figuras que tienen en aquellos paños y en el oro, que son como se les aparece el diablo: es gente desnuda, hombres y mujeres, á manera de los de Cartagena. En la provincia de la Ramada, cerca del cabo de la Vela, se descubrieron unas pesquerías de perlas, donde se pasaron ciertos vecinos de las Perlas y poblaron. Muerto el Adelantado D. Pedro de Lugo, proveyeron de Sto. Domingo por gobernador á Gerónimo Lebron, y éste fué á Bogotá, como arriba decimos; y vuelto á Sta. Marta, halló que habían proveído por gobernador al dicho D. Alonso, y él se fué á Santo Domingo á su casa. El Villa-fuerte y demas que mataron á Bastidas, se entraron la tierra adentro por los pueblos de los indios, y anduvieron mucha tierra, que nunca los indios les hicieron mal. Y vueltos á Sta. Marta fueron presos y traídos á Sto. Domingo, donde se hizo justicia dellos.

Lo que más hay que decir de las provincias que arriba están dichas, y los tiempos de años que faltan por decir en que cada cosa fué, llegado á Panamá, yo lo enviaré.

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL ADELANTADO PASCUAL DE ANDAGOYA.

Pascual de Andagoya fué natural del valle de Cuartango, en la provincia de Álava, hijo de un hidalgo llamado Juan Ibáñez de Arca. Pasó á Tierra-firme el año 1514, sirviendo al gobernador Pedrarias Dávila, quien le dió repartimiento de indios y le casó con una doncella de su mujer. Cuando en 1521 se dió á Panamá el título de ciudad, fué nombrado Andagoya uno de sus regidores. Al año siguiente, estando ya rico, obtuvo licencia del gobernador para ir á descubrir: y en efecto, descubrió por el mar del sur el golfo de S. Miguel hacia levante y el río de San Juan por los 4° de latitud N. Visitó la provincia de Cochamá, á cuyos naturales hacían la guerra otros muy belicosos de la de Birú, y por lo interior de ella continuó sus descubrimientos, subiendo por un río cerca de 20 leguas, donde halló muchos pueblos con sus señores ó caciques. Peleó con estos y pacificó siete que dieron su obediencia al Rey de Castilla. Padeció muchos trabajos en esta expedición, estuvo en riesgo de ahogarse y quedó estropeado durante tres años de resultados de una caída. Volvióse á Panamá, informó á Pedrarias de sus descubrimientos y dejó la empresa, que tomaron entónces á su cargo los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Reparó Andagoya su salud, adelantó su hacienda, enviudó en Panamá el año 1529, y hallándose regidor y alcalde ordinario de aquella ciudad, fué atropellado por Pedro de los Ríos, quien le puso en la cárcel, le privó de su hacienda y le desterró de aquel país. Pasó entónces á Santo Domingo el año 1534; se casó en segundas nupcias con Doña Mayor Mejía, y la llevó á Panamá cuando nombrado gobernador de allí Francisco de Barrionuevo le hizo su teniente. Mientras permaneció en este destino, pudo auxiliar con sus navíos y tratos á Pizarro y Almagro en sus empresas, adquiriendo por este medio riquezas considerables. El licenciado Pedro Vázquez le tomó residencia con mucho rigor y le envió á España, de donde volvió absuelto y honrado con muchas mercedes que el emperador le hizo por sus buenos servicios. Pasó entónces por Santo Domingo año 1539, acompañado de caballeros, hidalgos y gente muy lucida y bien armada. Fué con todos á Panamá, y desde allí siguió su viaje para ir á poblar las tierra de su gobernación,

Licenciado Jiménez el río grande arriba por la mar y por la tierra, y cinco bergantines que iban se perdieron á la entrada del río y uno aportó á Cartagena; y el Jiménez que iba por tierra siguió el río arriba hasta llegar á Bogotá, donde pobló. Esta provincia de Sta. Marta tampoco fué muy poblada: aquí reinan todo lo más del año norte y nordeste, y por eso es tierra de poca lluvia, porque cuando estos vientos reinan en aquellas partes, no llueve: hay muchas perdices y muy buenas, del tamaño de palomas, los mantenimientos son de maíz y yuca: los carneros y vacas que se crían en aquella tierra son los mejores que en las Indias se crían. En esta tierra no tienen ceremonias los indios ni adoración más de aquellas figuras que tienen en aquellos paños y en el oro, que son como se les aparece el diablo: es gente desnuda, hombres y mujeres, á manera de los de Cartagena. En la provincia de la Ramada, cerca del cabo de la Vela, se descubrieron unas pesquerías de perlas, donde se pasaron ciertos vecinos de las Perlas y poblaron. Muerto el Adelantado D. Pedro de Lugo, proveyeron de Sto. Domingo por gobernador á Gerónimo Lebron, y éste fué á Bogotá, como arriba decimos; y vuelto á Sta. Marta, halló que habían proveído por gobernador al dicho D. Alonso, y él se fué á Santo Domingo á su casa. El Villa-fuerte y demas que mataron á Bastidas, se entraron la tierra adentro por los pueblos de los indios, y anduvieron mucha tierra, que nunca los indios les hicieron mal. Y vueltos á Sta. Marta fueron presos y traídos á Sto. Domingo, donde se hizo justicia dellos.

Lo que más hay que decir de las provincias que arriba están dichas, y los tiempos de años que faltan por decir en que cada cosa fué, llegado á Panamá, yo lo enviaré.

NOTICIA BIOGRÁFICA

DEL ADELANTADO PASCUAL DE ANDAGOYA.

Pascual de Andagoya fué natural del valle de Cuartango, en la provincia de Álava, hijo de un hidalgo llamado Juan Ibáñez de Arca. Pasó á Tierra-firme el año 1514, sirviendo al gobernador Pedrarias Dávila, quien le dió repartimiento de indios y le casó con una doncella de su mujer. Cuando en 1521 se dió á Panamá el título de ciudad, fué nombrado Andagoya uno de sus regidores. Al año siguiente, estando ya rico, obtuvo licencia del gobernador para ir á descubrir: y en efecto, descubrió por el mar del sur el golfo de S. Miguel hacia levante y el río de San Juan por los 4° de latitud N. Visitó la provincia de Cochamá, á cuyos naturales hacían la guerra otros muy belicosos de la de Birú, y por lo interior de ella continuó sus descubrimientos, subiendo por un río cerca de 20 leguas, donde halló muchos pueblos con sus señores ó caciques. Peleó con estos y pacificó siete que dieron su obediencia al Rey de Castilla. Padeció muchos trabajos en esta expedición, estuvo en riesgo de ahogarse y quedó estropeado durante tres años de resultados de una caída. Volvióse á Panamá, informó á Pedrarias de sus descubrimientos y dejó la empresa, que tomaron entónces á su cargo los capitanes Francisco Pizarro y Diego de Almagro. Reparó Andagoya su salud, adelantó su hacienda, enviudó en Panamá el año 1529, y hallándose regidor y alcalde ordinario de aquella ciudad, fué atropellado por Pedro de los Ríos, quien le puso en la cárcel, le privó de su hacienda y le desterró de aquel país. Pasó entónces á Santo Domingo el año 1534; se casó en segundas nupcias con Doña Mayor Mejía, y la llevó á Panamá cuando nombrado gobernador de allí Francisco de Barrionuevo le hizo su teniente. Mientras permaneció en este destino, pudo auxiliar con sus navíos y tratos á Pizarro y Almagro en sus empresas, adquiriendo por este medio riquezas considerables. El licenciado Pedro Vázquez le tomó residencia con mucho rigor y le envió á España, de donde volvió absuelto y honrado con muchas mercedes que el emperador le hizo por sus buenos servicios. Pasó entónces por Santo Domingo año 1539, acompañado de caballeros, hidalgos y gente muy lucida y bien armada. Fué con todos á Panamá, y desde allí siguió su viaje para ir á poblar las tierra de su gobernación,

Dejó dispuesto en la Española que su cuñado el capitán Alonso de Peña le siguiese con más gente, caballos y otras cosas. Hizolo así pocos días después, llevando 140 hombres, 40 caballos, municiones y otros bastimentos, que desde el puerto de Nombre de Dios se condujeron á Panamá en las récuas que Andagoya había enviado para este efecto. Embarcóse todo en un galeón, una carabela y dos bergantines, y emprendió Andagoya su viaje por la costa, descubriendo la *bahía de la Cruz*, distante cinco leguas de la isla de Palmas. Desde allí envió el galeón á Panamá para trasportar á su mujer y familia, y entretanto quedó fundando un pueblo que llamó la ciudad ó puerto de la *Buenaventura*: nombró por teniente á Juan Ladrillero, uno de sus compañeros, inteligente en las cosas de tierra y de mar, y se internó 24 leguas de la costa hasta un pueblo llamado *Lili*, y logró salvar la vida á ciertos españoles de los de Pizarro que los indios tenían cercados en Popayan. Envió á tomar posesión de esta ciudad, aunque poblada por Sebastian Benalcázar, y de la de Santa Ana de los Caballeros, descubierta y poblada por Jorge Robledo. Éste le prestó obediencia y se confederó con él; pero Benalcázar habiendo rehecho su gente y provisiones en Santo Domingo, llegó á Panamá, y sin detenerse mucho siguió su viaje por mar, surgió en la bahía de la Cruz y puso mucha gente en los bateles para desembarcar; supolo el teniente Ladrillero, fué á hablar sobre ello con Benalcázar, y aunque en público no consintió que bajasen á tierra, por pertenecer á la gobernación de Andagoya, se dijo entonces que todo fué traza y apariencia, pues que secretamente le aconsejó se dirigiese al puerto de Realejo. Trató Andagoya de resistir á Benalcázar; procuraron apaciguarlos algunos religiosos y personas respetables, y llegado éste á la ciudad de Lili, que nombró Cali, conferenciaron ámbos sobre á quién de ellos pertenecía aquella tierra conforme á los despachos Reales que tenían: dióse el derecho á Benalcázar por quien se declaró el ayuntamiento y la gente principal. Entonces aprisionó con grillos á Andagoya y lo envió á Popayan, quedando de este modo con el mando absoluto de aquella tierra.

En tal situación llegó el capitán Peña con la mujer y familia de Andagoya, y nombrado su teniente en 22 de Marzo de 1541, comenzó á discurrir sobre los medios suaves y templados que convendría usar para poner en libertad al Adelantado. Oportunamente llegó á la bahía de la Cruz el licenciado Vaca de Castro que iba provisto por SS. MM. de presidente de todas aquellas partes. Había padecido muchos contratiempos en su navegación, y Peña, que se hallaba reconociendo la costa con un bergantín, le encontró en un estado muy lastimoso y lo proveyó de pilotos y otros auxilios. De resultas de los trabajos pasados enfermaron el presidente Vaca y su gente; y aún no convalecido se hizo llevar en una silla de manos á Cali, donde trató de concertar á Benalcázar y á Andagoya; pero no pudiendo conseguirlo, partió en Agosto de 1541 para Popayan, Quito y Lima, donde iba á entender en los

disturbios ocurridos entre Pizarro y Almagro. Aconsejóle al Adelantado que se viniese á España para que el emperador determinase sobre sus agravios y los límites de su gobernación. Con este intento se dirigió Andagoya con su cuñado al puerto de la Buenaventura y se halló con el desconsuelo de haber fallecido su mujer y otros deudos de su casa. Dejó por capitán ó teniente suyo á un tal Payo Romero; embarcóse en calidad de preso para presentarse á la Real Audiencia en Panamá, de donde pasó á Nombre de Dios, y separado allí de Peña, que se dirigió á la Española, Andagoya vino á España dejando perdido su gobierno y más de 50 D pesos de oro, y empeñado en más de otros 20 D ; sólo quedó por suyo el pueblo y puerto de la Buenaventura y el río de S. Juan, y en él por capitán su hijo don Juan de Andagoya. Payo Romero, que se vió solo y absoluto, comenzó á tiranizar á indios y á españoles, robando á todos, hasta que con su vida pagó semejantes excesos. El Adelantado Andagoya, después de haber despachado sus negocios en España lo mejor que pudo, volvió á las Indias con el licenciado Pedro de Lagasta el año 1546, y le siguió con un navío al puerto de Manta, ciudad que por orden de Diego de Almagro había poblado en 1535 el capitán Francisco Pacheco. *Era Pascual de Andagoya hombre de noble conversacion é virtuosa persona, pero falto de ventura ó falto de conocimiento..... y en la verdad él ha bien servido con su persona é quanto tuvo á SS. MM.* Así lo pinta Oviedo informado de testigos oculares, cuando escribía estos sucesos en Santo Domingo el año 1545. (Hist. gen. de Ind., part. 3.^a inédita, lib. 6 que es el 44 de toda la historia, caps. 1, 2 y 3.—Herrera en sus Décadas.)

Real cédula dando licencia á Alonso de Ojeda para traer de la isla Española, ó de cualquiera otra, y vender en España treinta quintales de brasil, veinte de ellos por merced, y el resto en pago de un caballo que le había tomado el Almirante Colón para hacer casta. (Arch. de Sim., lib. gen. de Cédulas, núm. 5.)

El Rey é la Reina: Por la presente damos licencia á vos Alonso de Hojeda para que podáis cortar é traer para vos á estos nuestros reinos treinta quintales de brasil de la isla Española ó de otra cualquier isla de la parte del mar Océano donde fuéredes, los cuales dichos treinta quintales habeis de haber é vos son debidos en esta guisa: los veinte quintales dellos, de que vos ovimos fecha merced, é los otros diez

quintales por un caballo que vos tomó el Almirante Colon en las dichas Indias para las yeguas que allí están, que fué estimado en quinientos reales, é mandamos al comendador Francisco de Bobadilla, é á otras cualesquier Justicias é personas que non vos pongan impedimento alguno en el cortar é traer del dicho brasil, ni vos pidan dinero alguno, con tanto que despues que así oviéredes traído á estos nuestros reinos, lo vendais á los mercaderes que de Nos tienen comprado el brasil de las dichas islas al que Nos les damos todo el otro brasil, si ellos le quisiesen coger, lo podais vender á quien quisieredes: é los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced. Fecha en Granada á diez días del mes de Marzo de mil é quinientos é un años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina,=Gaspar de Gricio.

Reales cédulas en que se contiene el asiento hecho con Alonso de Hojeda para que vuelva con diez navios á hacer descubrimientos en atencion al poco provecho que tuvo en el viaje anterior; dándosele entre otras mercedes el gobierno de la isla de Coquivacoa. (Arch. de Sim., lib. gen. de Cédulas, núm. 5.)

El Rey é la Reina.—Por quanto el Reverendo in Cristo padre, Obispo de Córdoba, Capellan mayor de mi la Reina, é del nuestro Consejo, por nuestra Comision é mandado tomó cierto asiento con vos Alonso de Hojeda, segun parece por una capitulacion é escritura, su tenor de la cual es este que se sigue:

«El asiento que se tomó por nos D. Juan Rodríguez de Fonseca, Capellan mayor de la Reina nuestra Señora, é del Consejo de SS. AA. con vos Alonso de Hojeda, por virtud de una Cédula que nos trugistes de SS. AA. que dice en esta guisa: El Rey é la Reina: Reverendo in Cristo padre, Obispo de Córdoba, Hojeda nos dió estos capitulos que aquí van inclusos, los cuales nos han parecido bien, é porque nos dicen que es hombre cierto, é que nos ha servido en estas cosas de las Indias, seremos servidos que tomeis con él el asiento sobre todo lo que vos veaes que más á nuestro servicio cumple, recibiendo dél las fianzas que vos veaes que para cumplimiento de todo convenga; por ende Nos vos encargamos é mandamos que lo veaes luego todo, é nos enviéis los capitulos é escritura que para ello es menester en la órden que vos pareciere, señalado de vuestra señal, porque visto vuestro parecer mandemos sobre todo lo que seamos servidos: de la ciudad de

Granada á veinte y ocho de Julio de mil quinientos años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina,=Gaspar de Gricio.

Lo que SS. AA. por vos hacer bien é merced, habida consideracion á lo que gastastes é servistes en este viaje que fuicstes á descubrir, el poco provecho que dello ovistes, vos dan licencia que tornees á armar hasta diez navios, é podaes ir á ver la tierra que habedes descubierto más de nuevo, con las condiciones que abajo se dirán.

Primeramente, que no podaes tocar en la tierra de rescate de las perlas de esta parte de Pária, desde el paraje de los Frailes é seno ántes de la Margarita, é de la otra parte fasta el Farallon, é de toda aquella tierra que se llama Curiana, en lo que no habedes de tocar.

Item: Que vaes é sigais aquella costa que descubristes, que se corre leste-ueste, segun parece por razón que va hacia la parte donde se ha sabido que descubrian los ingleses, é vais poniendo las marcas con las armas de SS. AA., ó con otras señales que sean conocidas, cuales vos pareciere, porque se conozca como vos habes descubierto aquella tierra, para que atajes el descubrir de los ingleses por aquella vía.

Item: Que vos el dicho Alonso de Hojeda, por servicio de SS. AA., entreis en la isla é en las otras que allí están cerca della, que se dicen Quiquevacoa en la parte de la tierra firme, donde están las piedras verdes, de las cuales trugistes muestra, é traigais dellas las más que pudiéredes, é ver asimismo de las otras cosas que trugistes en este camino en las muestras.

Item: Que vos el dicho Alonso de Hojeda, procureis de saber lo que digistes que habiades sabido otro rescate de perlas, con tanto que no sea dentro de los limites suso contenidos, é busqueis asimismo los mineros de oro que decís que tenes nueva que los hay.

Item: que todo lo suso dicho hagaes á vuestra costa é mision de los que con vos se juntaren, así en el armar é fornecer los navios, como lo de la gente, é todas las otras cosas que oviéredes de menester para el dicho viaje, é SS. AA. no sean obligados á cosa alguna.

Item: Por lo suso dicho que vos obligaes de hacer, SS. AA. os hacen merced de todas é cualesquier cosas que halláredes en las islas é tierra firme, así en lo descubierto, como en lo que de nuevo descubriéredes, con tanto que no sea en el término donde rescataron las perlas de que arriba se hace mencion, é para que todo lo hayais é tengais por vuestro é como cosa vuestra, é para que podaes hacer dellas todo lo que quisieredes é por bien toviéredes, disponiendo de ello á toda vuestra voluntad, aunque lo que así halláredes sea oro ó plata ó cobre ó plomo ó estaño ó otro cualquier metal, é cualquier calidad que sea, é todos é cualesquier joyas é piedras preciosas, así como carbuncos é diamantes é rubies é esmeraldas

quintales por un caballo que vos tomó el Almirante Colon en las dichas Indias para las yeguas que allí están, que fué estimado en quinientos reales, é mandamos al comendador Francisco de Bobadilla, é á otras cualesquier Justicias é personas que non vos pongan impedimento alguno en el cortar é traer del dicho brasil, ni vos pidan dinero alguno, con tanto que despues que así oviéredes traído á estos nuestros reinos, lo vendais á los mercaderes que de Nos tienen comprado el brasil de las dichas islas al que Nos les damos todo el otro brasil, si ellos le quisiesen coger, lo podais vender á quien quisiéredes: é los unos nin los otros non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced. Fecha en Granada á diez días del mes de Marzo de mil é quinientos é un años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina,=Gaspar de Gricio.

Reales cédulas en que se contiene el asiento hecho con Alonso de Hojeda para que vuelva con diez navios á hacer descubrimientos en atencion al poco provecho que tuvo en el viaje anterior; dándosele entre otras mercedes el gobierno de la isla de Coquivacoa. (Arch. de Sim., lib. gen. de Cédulas, núm. 5.)

El Rey é la Reina.—Por quanto el Reverendo in Cristo padre, Obispo de Córdoba, Capellan mayor de mi la Reina, é del nuestro Consejo, por nuestra Comision é mandado tomó cierto asiento con vos Alonso de Hojeda, segun parece por una capitulacion é escritura, su tenor de la cual es este que se sigue:

«El asiento que se tomó por nos D. Juan Rodríguez de Fonseca, Capellan mayor de la Reina nuestra Señora, é del Consejo de SS. AA. con vos Alonso de Hojeda, por virtud de una Cédula que nos trugistes de SS. AA. que dice en esta guisa: El Rey é la Reina: Reverendo in Cristo padre, Obispo de Córdoba, Hojeda nos dió estos capitulos que aquí van inclusos, los cuales nos han parecido bien, é porque nos dicen que es hombre cierto, é que nos ha servido en estas cosas de las Indias, seremos servidos que tomeis con él el asiento sobre todo lo que vos veaes que más á nuestro servicio cumple, recibiendo dél las fianzas que vos veaes que para cumplimiento de todo convenga; por ende Nos vos encargamos é mandamos que lo veaes luego todo, é nos enviéis los capitulos é escritura que para ello es menester en la órden que vos pareciere, señalado de vuestra señal, porque visto vuestro parecer mandemos sobre todo lo que seamos servidos: de la ciudad de

Granada á veinte y ocho de Julio de mil quinientos años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina,=Gaspar de Gricio.

Lo que SS. AA. por vos hacer bien é merced, habida consideracion á lo que gastastes é servistes en este viaje que fuicstes á descubrir, el poco provecho que dello ovistes, vos dan licencia que tornees á armar hasta diez navios, é podaes ir á ver la tierra que habedes descubierto más de nuevo, con las condiciones que abajo se dirán.

Primeramente, que no podaes tocar en la tierra de rescate de las perlas de esta parte de Pária, desde el paraje de los Frailes é seno ántes de la Margarita, é de la otra parte fasta el Farallon, é de toda aquella tierra que se llama Curiana, en lo que no habedes de tocar.

Item: Que vaes é sigais aquella costa que descubristes, que se corre leste-ueste, segun parece por razón que va hacia la parte donde se ha sabido que descubrian los ingleses, é vais poniendo las marcas con las armas de SS. AA., ó con otras señales que sean conocidas, cuales vos pareciere, porque se conozca como vos habes descubierto aquella tierra, para que atajes el descubrir de los ingleses por aquella vía.

Item: Que vos el dicho Alonso de Hojeda, por servicio de SS. AA., entreis en la isla é en las otras que allí están cerca della, que se dicen Quiquevacoa en la parte de la tierra firme, donde están las piedras verdes, de las cuales trugistes muestra, é traigais dellas las más que pudiéredes, é ver asimismo de las otras cosas que trugistes en este camino en las muestras.

Item: Que vos el dicho Alonso de Hojeda, procureis de saber lo que digistes que habiades sabido otro rescate de perlas, con tanto que no sea dentro de los limites suso contenidos, é busqueis asimismo los mineros de oro que decís que tenes nueva que los hay.

Item: que todo lo suso dicho hagaes á vuestra costa é mision de los que con vos se juntaren, así en el armar é fornecer los navios, como lo de la gente, é todas las otras cosas que oviéredes de menester para el dicho viaje, é SS. AA. no sean obligados á cosa alguna.

Item: Por lo suso dicho que vos obligaes de hacer, SS. AA. os hacen merced de todas é cualesquier cosas que halláredes en las islas é tierra firme, así en lo descubierto, como en lo que de nuevo descubriéredes, con tanto que no sea en el término donde rescataron las perlas de que arriba se hace mencion, é para que todo lo hayais é tengais por vuestro é como cosa vuestra, é para que podaes hacer dellas todo lo que quisiéredes é por bien toviéredes, disponiendo de ello á toda vuestra voluntad, aunque lo que así halláredes sea oro ó plata ó cobre ó plomo ó estaño ó otro cualquier metal, é cualquier calidad que sea, é todos é cualesquier joyas é piedras preciosas, así como carbuncos é diamantes é rubies é esmeraldas

ó balages, ó otra cualquier manera ó naturaleza de piedras preciosas, así como perlas é aljófar de cualquier manera ó calidad que sean, é asimismo mostros, animales ó aves de cualquier naturaleza ó cualquier calidad ó forma que sean, é todas é cualesquier serpientes é pescados que sean, é asimismo toda manera de espece-
ría é droguería, que todo lo hayais por vuestro, é como cosa vuestra, segun dicho es, con tanto que no podaes traer esclavo ni esclavos algunos sin licencia é mandado de SS. AA.; é si algo dello vender ó enagenar ó cambiar quisiéredes é dello disponer, que lo podaes facer libre é franca é esentamente, sin que por ello hayais de pagar ni paguedes algunos derechos é alcabalas é almojarifadgos ni imposicion ni otras contribuciones algunas de la primera venta, sino que todo sea libre é franco de otras cualesquier cosas, así como armazon de SS. AA., con tanto que de todo lo que así halláredes é oviéredes é rescatáredes, sacado la costa del armazon, pagueis el quinto á SS. AA., é que en cada uno de los navios, de los que así lleváredes, vaya una persona puesta é señalada por SS. AA., el cual escriba é vea é asiente lo que así se hallare é trugiéredes, é venga debajo de dos llaves, la una tenga la persona que por parte de SS. AA. así fuere, é la otra quien vos quisiéredes, é con todo seaes obligado á venir ó enviar á la bahía de Cáliz á magnifestar é pagar el quinto á la persona que por parte de SS. AA. hi estoviere, sin esconder ni encubrir cosa alguna; é si por caso vos ó otra cualquier persona encubriere cualquier cosa de las que así trugéredes, por ese mismo fecho vos ó cualquier otra persona que lo así encobriere, caya é incurra en pena de perdimiento de la parte de todas é cualesquier cosas que en el dicho viaje ó viajes se oviere, é sea para el fisco é cámara de SS. AA., é en la misma pena incurra cualquier otra persona que para ello le diere consejo, favor é ayuda.

É SS. AA. habida consideracion á lo que gastastes é servistes, é por lo que agora vos obligais á servir, vos hacen merced de la gobernacion de la isla Caquevacoa, que vos descubristes, por el tiempo que su merced é voluntad fuere, é hayais por razon de la dicha gobernacion cada un año la mitad del provecho é renta que en la dicha Isla cada año se oviere, con tanto que vos sea pagada en dineros de lo que en las cosas que en ella oviere de provecho é valieren, é que la dicha mitad no pueda subir ni pase de 300 D mrs. cada año; de manera que si más valiere de 600 D mrs. cada año, vos no hayais más de los dichos 300 D mrs., é lo demas sea para Nos, é si valiere 600 D mrs. é dende abajo hayaes la dicha mitad.

Asimismo SS. AA. os hacen merced en la isla Española de seis leguas de tierra é término, á la parte de mediodía, que se llama la Maguana, para que labrees é fagaes labrar é vos aprovecheis é podais aprovechar de allí, para lo que habeis de descubrir é en la costa de la tierra firme para el atajo de los ingleses, y las dichas seis leguas de tierra sean vuestras para siempre jamas, sin perjuicio de las rentas

de SS. AA. y de otro tercero, é podais hacer dellas lo que quisiéredes, como de cosa vuestra, con tal que si en el término de las dichas seis leguas oviese mineros de oro ó plata ó cobre ó plomo ó estaño ó hierro ó azogue ó algunos puertos de mar, que sean para SS. AA.

É nos, en nombre de SS. AA., vos prometemos é aseguramos á vos el dicho Alonso de Hojeda, é á todas las personas que con vos fueren é se juntaren para armar é armare para el dicho viaje é armada, que vos sea cierto é guardado todo lo suso dicho é cada cosa dello, é que no se vos menguará cosa alguna de todo lo susodicho; é yo, en nombre de SS. AA., por virtud de la cédula suso incorporada, así lo prometo é aseguro, é para ello vos doy la palabra; é para todo lo suso dicho é para cada cosa é parte dello SS. AA. nombran á vos el dicho Alonso de Hojeda por su Capitan mayor de la dicha armada é hacienda, é vos mandarán dar las provisiones para todo lo suso dicho necesarias.»

Por ende, acatando lo suso dicho ser nuestro servicio é utilidad de nuestra hacienda é rentas reales, é los muchos servicios que vos el dicho Alonso de Hojeda nos habeis hecho é esperamos que mediante Dios nuestro Señor nos hareis de aquí adelante en el descubrir de las dichas isla é tierra: por la presente confirmamos é aprobamos la dicha capitulacion que con vos el dicho Obispo fizo segun é en la manera que en ella se contiene: vos prometemos é aseguramos por nuestra fe é palabra Real que vos será guardado é cumplido todo lo en la dicha capitulacion contenido é que en ello ni en parte dello, no vos será puesto condicion ni impedimento alguno, é si de lo susodicho quisiéredes nuestra carta de privilegio, mandamos á los nuestros Contadores, Chanciller é Mayordomo é Notario, é á los otros Oficiales questán en la tabla de los nuestros sellos, que vos la den é libren é pasen é sellen, sin vos poner en ello impedimento alguno: de lo cual mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres. Fecha en la ciudad de Granada á ocho días del mes de Junio año del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é un años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Por mandado del Rey é de la Reina—Gaspar de Gricio.—El Obispo de Córdoba.

Real nombramiento de Gobernador de la isla de Coquivacoa, expedido á Hojeda á consecuencia de la capitulacion precedente, y en que se le declaran todas sus facultades. (Archivo de Simancas.)

D. Fernando é Doña Isabel etc.—Á vos los vecinos é moradores que sois ó fuéredes de aquí adelante de la isla de Coquivacoa, ques de las islas que por nuestro mandado se han descubierto en la parte del mar Océano, é á otras cualesquier personas que están é estovieren en la dicha isla, salud é gracia: sepades que Nos entendiendo ser así complidero á nuestro servicio, é ejecucion de la nuestra justicia, é á la paz é sosiego desa dicha isla é su tierra é jurediccion, nuestra merced é voluntad es que Alonso de Hojeda sea nuestro Gobernador desa isla é jurediccion por el tiempo que nuestra merced fuere, con los oficios é justicia é jurediccion cevil é criminal é alcaldías é alguacilazgos desa dicha isla é su tierra é jurediccion, é aya é lleve de salario en cada un año con el dicho oficio los maravedís contenidos en una capitulacion que por nuestro mandado con él hizo é asentó el obispo de Córdoba, nuestro Capellan mayor é del nuestro Consejo, é los aya é cobre segun que en la dicha capitulacion se contiene: porque vos mandamos á todos é á cada uno de vos, que luego que con esta nuestra carta fuéredes requeridos sin otra luenga ni tardanza ni escusa alguna, sin nos más requerir nin consultar sobre ello, ni esperar ni atender otra carta ni mandamiento, rescibais é tengais por nuestro Gobernador desa dicha isla é jurediccion al dicho Alonso de Hojeda, é le dejéis é consintais libremente usar é ejercer el dicho oficio, é cumplir é ejecutar la nuestra justicia en esa dicha isla é su tierra é jurediccion por sí é sus Oficiales é Lugarestenientes, ques nuestra merced que en los dichos Oficios é Alcaldías é Alguacilazgos é otros oficios pueda poner; los cuales pueda quitar é mover é aponer otro ó otros, cada é quando que quisiere é por bien toviere, é viere ser complidero á nuestro servicio é ejecucion de la nuestra justicia, é oír é librar é determinar todos los pleitos é causas ceviles é criminales que en esa dicha isla, é su tierra é jurediccion, están pendientes, é los que son ó fueren movidos en todo el tiempo que por Nos toviere el dicho oficio, é hacer é hagan cualesquier pesquisas en los casos de derecho premisos, é todas las otras cosas al dicho oficio concernientes, quel entienda que cumpla á nuestro servicio ó á la ejecucion de la nuestra justicia, é que para usar é ejercer el dicho oficio, é cumplir é ejecutar la dicha nuestra justicia todos vos conformeis con él, é con vuestras personas é gentes, é le dédes é fagades dar todo el favor é ayuda que vos pidiere é menester oviere, é quen ello ni en parte dello embargo nin en contrario

alguno le non pongais nin consintais poner; ca Nos por la presente le rescibimos é habemos por rescibido al dicho oficio é le damos poder é facultad para lo usar é ejercer, é para cumplir é ejecutar la nuestra justicia, caso que por vosotros ó por algunos de vos no seades rescibido: é otrosí, es nuestra merced que si el dicho Alonso de Hojeda, nuestro Gobernador, entendiere ser complidero á nuestro servicio, é á la ejecucion de la nuestra justicia, que cualesquier personas de cualquier estado é condicion, que sean vecinos de la dicha isla é su tierra ó de fuera parte que á ella viniere é en ella están ó estovieren, salgan della é no entren ni estén en ella, é que vengan á se presentar ante Nos é ante nuestro Gobernador, ques ó fuere de las Indias que lo pueda mandar de nuestra parte, é los haga della salir, á los cuales é á cada uno dellos, á quien él lo mandare, Nos por la presente mandamos que luego sin sobre ello nos requerir nin consultar, nin esperar otro nuestro mandamiento, é sin interponer dello apelacion nin suplicacion lo pongan en obra, segun quel dicho nuestro Gobernador se lo dijere é mandare é so las penas que de nuestra parte les pusiere, las cuales Nos por la presente les ponemos é avemos por puestas, é le damos poder é facultad para las ejecutar los que remisos é inobedientes fueren, para lo cual é para usar é ejercer el dicho oficio de gobernacion, é facer las otras cosas, le damos poder cumplido por esta nuestra carta, con todas sus incidencias é dependencias, emergencias é anesidades é conexidades; é otro sí, mandamos al dicho nuestro Gobernador que las penas pertenecientes á nuestra cámara é fisco en quel, é sus alcaldes é otros oficiales quel pusiere, condenare á cualesquier personas para nuestra cámara, las pongais en depósito en poder de persona fiable é por inventario ante escribano público, é las entregue al dicho nuestro receptor de las dichas penas, é los unos nin los otros, etc. Dada en Granada á diez dias del mes de Junio año del Nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é un años.—Yo EL REY.—Yo LA REINA.—Yo Gaspar de Gricio, Secretario del Rey é de la Reina nuestros Señores la fice escribir por su mandado.—En las espaldas, Licenciatus Zapata.—Alonso Pérez.

Real cédula al corregidor de Pálos para que Diego Prieto restituya á los Pinzones un esclavo que les tomó, abonándole estos su valor por habérselo ofrecido. (Arch. de Sim., lib. gen. de la Cámara del año 1501, núm. 5.)

El Rey é la Reina.—Nuestro corregidor de la villa de Pálos: Vicente Yáñez Pinzon y sus sobrinos, vecinos de la villa de Pálos, nos hicieron relacion que al